

PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL PLAN OPERATIVO MULTI-ANUAL (2018 – 2022)



Edificio Municipalidad de Masagua, Escuintla. Inaugurado en Mayo de 2017

**MASAGUA, ESCUINTLA
MAYO, 2018
(2da. Actualización)**



DIRECTORIO

Israel Castillo Ortega

Alcalde Municipal

Cesar Augusto González Carías

Síndico I

Silvia Aracely Álvarez Moscoso

Síndico II

Pablo Humberto Soto Conde

Concejal I

Daniel López de Paz

Concejal II

Adrián Vladimir Ávila Recinos

Concejal III

Yolanda Sierra Amado

Concejal IV

Romeo Duarte Corado

Concejal V

Rafael Manuel

Director Municipal de Planificación

Ma. Ing. Agr. Héctor René Gutiérrez Castellanos.

Asesor de Planificación

Antonio Eliseo Morales

Secretario Municipal

Lic. Jacob Palacios Kestler

Director Financiero Administrativo

Con el apoyo técnico metodológico De la Secretaría de Planificación y Programación de la
Presidencia –SEGEPLAN-



Municipalidad de MASAGUA

Departamento de Escuintla, Guatemala, C. A.
www.munimasagua.com.gt

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MASAGUA
DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA

CERTIFICA:

Que para el efecto ha tenido a la vista las hojas de actas movibles de sesiones públicas ordinarias y extraordinarias que se lleva en este despacho, en donde se encuentra el acta número 25-2018 celebrada el veintitrés de mayo del año dos mil dieciocho (23/05/2018), en donde aparece el punto **DECIMO QUINTO**: que copiado literalmente dice: **DECIMO QUINTO**: El señor Alcalde Municipal hace del conocimiento al Concejo Municipal que se tiene por recibida la solicitud presentada por el señor RAFAEL MANUEL Director Municipal de Planificación, en donde somete para su consideración la aprobación de segunda modificación del POA 2018 que conlleva la incorporación de dos proyectos y ampliación presupuestaria de dos proyectos previamente definidos en el mismo, según se detalla a continuación:

- **PROYECTOS A SER INCORPORADOS:** Se plantea incorporar a la planificación operativa los proyectos descritos a continuación:

LINEA ESTRATEGICA		PRODUCTO / SUB-PRODUCTO	Unidad de Medida	METAS		Observaciones
				Fisica	Financiera	
Producto 8:		Infraestructura para el desarrollo				
SNIP	225175	MEJORAMIENTO CALLE (S) Y AVENIDAS DE ALDEA EL MILAGRO, MASAGUA, ESCUINTLA	m2	24,674	1,000.00	Incorporación del proyecto
SNIP	223754	DOTACION MOBILIARIO Y EQUIPO CENTRO DE SALUD, COLONIA MUNICIPAL, MASAGUA, ESCUINTLA	Unidad	11,955	1,000.00	Incorporación del proyecto

- **AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA:** Se plantea la ampliación financiera de los proyectos del Plan Operativo según se citan a continuación:

LINEA ESTRATÉGICA		PRODUCTO / SUB-PRODUCTO	Unidad de Medida	METAS		Observaciones
				Fisica	Financiera	
Producto 2:		Servicios de Agua apta para consumo humano				
SNIP	204604	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO LA PRIMAVERA Y COLONIAS MAR ALFARO I Y II, ALDEA EL ASTILLERO, MASAGUA, ESCUINTLA. *	m	5,718.00	3,578,285.00	Según convenio CODEDE 02-2018 del 21-05-2018
SNIP	205291	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA LA GUARDIANIA, MASAGUA, ESCUINTLA. *	m	7,385.80	2,704,986.00	Según Convenio CODEDE 01-2018 del 21-05-2018

- **MODIFICACIÓN EN SISTEMAS.** Se requiere de la aprobación del Honorable Concejo para proceder a modificar la información técnica y financiera en los sistemas de registro, el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y Sistema de Contabilidad Integrada del Estado (SICOIN)

POR TANTO: Este Concejo Municipal al resolver por unanimidad; **ACUERDA:** I) la aprobación de segunda modificación del POA 2018 que conlleva la incorporación

¡En Masagua no hay parada, seguimos Avanzando !

ADMINISTRACION 2016-2020



CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	1
2. MARCO LEGAL	3
2.1 Legislación del Plan Operativo Anual POA.....	3
2.2 Otras leyes de observancia general.....	4
2.3 Reglamentos	5
3. MARCO INSTITUCIONAL	5
3.1 Fundamentos Estratégicos	5
3.1.1 Visión.....	5
3.1.2 Misión.....	5
3.2 Principios y Valores	5
3.3 Estructura Organizacional	6
4. CONTEXTO INSTITUCIONAL	7
4.1. Vinculación Institucional.....	7
4.2. Lineamientos Generales de Política	10
4.3. Análisis de Políticas.....	11
5. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	13
6. DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO DE MASAGUA.....	14
6.1. Ubicación del Municipio de Masagua:	14
6.2. Análisis de Población	14
6.3. Análisis de Actores.....	17
6.4. Problemática Priorizada:	19
6.4.1. Alta Incidencia de afecciones respiratorias, intestinales y de la mujer:	19
6.4.2. Baja calidad educativa y retención escolar:.....	21
6.4.3. Debilitada gestión municipal de servicios a movilidad y la seguridad vial:.....	21
6.4.4. Contaminación de fuentes y cuerpos de agua por aguas negras y servidas:	22
6.4.5. Acceso y disposición de agua no apta para consumo humano:	24
6.4.6. Inseguridad alimentaria y nutricional:	25
6.4.7. Deterioradas e insuficientes vías secundarias de comunicación.....	27
6.4.8. : Deterioradas e insuficientes vías urbanas de comunicación.....	29
7. MARCO OPERATIVO MUNICIPAL	30
7.1. Participación ciudadana	30
7.2. Servicios Públicos	30
7.3. Educación.....	30
7.4. Movilidad vial	30
7.5. Desarrollo Urbano y Rural.....	30
7.6. Cultura, Deporte y Recreación	30
8. PLANIFICACION ESTRATÉGICA Y OPERATIVA	31
8.1 Objetivos Estratégicos.....	31
8.2 Objetivos Operativos	31
8.3 Enfoques del Desarrollo	32
8.1 Matriz Plan Estratégico Institucional –PEI-	33



8.2	Matriz de Programación Operativa Multianual (POM) 2018-2022	37
8.3	Matriz de Planificación Operativa Anual (POA) 2018	44
8.4	Resumen de la Ejecución Financiera por PRODUCTOS (POA) 2018.....	51
9.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	52
9.1	Gestión Municipal.....	52
9.2	Evaluación de Procesos	53
9.3	Evaluación de consistencia y resultados	53
9.4	Indicadores	53
9.5	Ficha de monitoreo y evaluación	54
9.6	Informe mensual de actividad / proyecto	54
10.	ANEXOS	55



1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad de Masagua, Escuintla, por medio de su Dirección Municipal de Planificación presenta el Plan Operativo Anual correspondiente al año 2018 en su segunda modificación, instrumento que aunado al Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Multianual orientan el que hacer municipal en el corto, mediano y largo plazo, con el cual se prioriza y planifica programas y proyectos de desarrollo que permitan mejorar las condiciones de vida de la población masagüeña.

El Plan Operativo Anual, Plan Estratégico y Multianual son elaborados y actualizados conforme lineamientos de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

- Es necesario establecer un modelo de gestión territorial, que articule en términos socioculturales, económicos, políticos y ambientales, la acción pública, la sostenibilidad de las áreas rurales y el sistema urbano. Esto de manera equilibrada, como la base especial para el desarrollo del conjunto de prioridades municipales.
- Además se garantiza a las personas el acceso a la protección social, servicios integrales de calidad en salud y educación, servicios básicos, habitabilidad segura, acceso a alimentos y capacidad de resiliencia para asegurar la sostenibilidad de sus medios de vida mediante intervenciones de ordenamiento territorial y política pública que reconoce las brechas de inequidad y otras especificidades étnico culturales.
- Se establecerán las condiciones que dinamicen las actividades económicas productivas actuales y potenciales para generar acceso a fuentes de empleo y autoempleo digno e ingresos que permitan la cobertura de las necesidades de las personas.
- Se toman las medidas necesarias para proteger los recursos naturales en equilibrio con el desarrollo social, cultural, económico y territorial, para satisfacer las demandas actuales de la población, en condiciones de sostenibilidad y resiliencia, ante el impacto de los fenómenos naturales.

Los objetivos estratégicos, operativos, los programas y proyectos que conforman el POA, sustentan la ejecución presupuestaria de cada una de las dependencias ejecutoras de la Municipalidad, como la producción de bienes y servicios finales, cuyos resultados serán evaluados a través de las metas e indicadores planteados.

El Plan Operativo 2018, está vinculado al proyecto de Presupuesto, así como, a las demandas y necesidades de las comunidades, las cuales fueron planteadas durante reuniones de trabajo en donde se realizó el diagnóstico participativo.

La matriz del POA ha sido elaborada de acuerdo a las normas y recomendaciones establecidas por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia – SEGEPLAN, y tomando en cuenta los lineamientos y programas y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Katún Nuestra Guatemala 2032 lo que permite incluir objetivos estratégicos y operativos, así como; programas estratégicos que representan la estrategia para alcanzar los resultados establecidos en el Plan General de Gobierno para la producción de bienes y servicios hacia los vecinos del municipio.

Se reconoce por parte del Concejo y Alcalde Municipal a las direcciones y puestos responsables de ejecutar cada uno de los programas, metas e indicadores de gestión del Plan Operativo 2018.

La planificación operativa anual, se encuentra integrada por el *Marco Legal* que contiene la



legislación guatemalteca vigente que tiene relación tanto con la responsabilidad de las instituciones del sector público de elaborar y presentar los Planes Operativos Anuales –POA’S y los correspondientes Presupuestos, así como el *Marco jurídico* contenido en la legislación guatemalteca, que rigen el accionar de las municipalidades del país. Se presenta también el *Marco Institucional*, el cual está constituido por la misión, visión, valores institucionales y la estructura organizacional de la Municipalidad de Masagua del departamento de Escuintla.

De igual forma, se presenta el *Diagnóstico institucional*, que permite orienta la gestión y prioridades municipales en función de políticas municipales y nacionales, que no son más que la formulación conjunta de decisiones y normas generales de acción, que se encuentran encaminadas a orientar la administración de la institución con el fin último de satisfacer demandas, necesidades e intereses de los pobladores.

Le sigue en el orden el *Marco Estratégico*, se explica de forma breve la forma de presentación de la información contenida en la Matriz de Planificación Operativa, se establecen los objetivos estratégicos y operativos, los productos, las metas, indicadores como el presupuesto destinado a la inversión; por último se muestra el apartado correspondiente al seguimiento y evaluación del POA institucional, en el que se responsabiliza a la Dirección Municipal de Planificación, como ente rector de evaluación y la presentación de los informes correspondientes.

El monto de **inversión municipal** estimado como necesario para la ejecución del Plan Operativo del año 2018 asciende a la suma de “Cuarenta y cinco millones trescientos trece mil ciento noventa y siete quetzales con cuarenta y tres centavos (**Q 45.313.197,43**)”.

**2. MARCO LEGAL****2.1 Legislación del Plan Operativo Anual POA**

La legislación guatemalteca, contempla la responsabilidad de las instituciones del sector público de elaborar y presentar los Planes Operativos Anuales –POA’S y los correspondientes Presupuestos, por lo que con la presentación del POA 2018, la Municipalidad de Masagua cumple con la siguiente normativa legal:

Tabla 1. Análisis de mandatos institucionales, Municipalidad de Masagua, Escuintla.

NOMBRE Y DESCRIPCION DEL MANDATO	FUNCIONES QUE DESARROLLA LA INSTITUCION	BENEFICIO QUE RECIBE LA POBLACIÓN
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPUBLICA. Régimen Municipal, establecidos desde el art. 253 al 262.	Establece y reconoce el Gobierno Municipal como autoridad, electa directa y popularmente, lo que implica el régimen autónomo de su administración como expresión fundamental del poder local	Garantiza a cada municipio el ejercicio del gobierno local y administración de sus intereses, la obtención y disposición de los recursos patrimoniales, la atención de los servicios públicos, el ordenamiento territorial de su jurisdicción, el fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos.
CODIGO MUNICIPAL. Decretos No. 12-2002 y 22-2010. Artículo 9. Del concejo y gobierno municipal.	El Concejo Municipal, es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidarios y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones.	El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.
CODIGO MUNICIPAL. Decretos No. 12-2002 y 22-2010. Artículo 131. Formulación y aprobación del presupuesto.	El Alcalde formulará el proyecto de presupuesto en coordinación con las políticas públicas vigentes, y en la primera semana del mes de octubre de cada año, lo someterá a consideración del concejo Municipal que, al aprobarlo podrá hacerle las modificaciones que sean necesarias.	El Alcalde formulará el proyecto de presupuesto en coordinación con las políticas públicas vigentes, y en la primera semana del mes de octubre de cada año, lo someterá a consideración del concejo Municipal que, al aprobarlo podrá hacerle las modificaciones.
Ley Orgánica del Presupuesto Decreto 101-97 Artículo 8 y Artículo 16 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto Acuerdo Gubernativo 540-2013.	Las instituciones públicas deberán velar porque el presupuesto sea producto de los planes multianuales y los planes operativos anuales, tanto a nivel departamental, municipal, como institucional.	Alineación de políticas con la planificación operativa y presupuesto.
LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO. Decreto Ley 101-97: Artículo 21. Presentación de Anteproyectos.	Las instituciones descentralizadas y autónomas, deberán presentar al Ministerio de Finanzas Públicas, en la forma y en el plazo que se fije en el reglamento, sus anteproyectos de presupuesto, adjuntando sus respectivos planes operativos.	El Alcalde Municipal formula el anteproyecto asesorado por las comisiones de finanzas y probidad y funcionarios municipales, con sujeción a las normas presupuestarias contenidas en la Constitución Política.



NOMBRE Y DESCRIPCION DEL MANDATO	FUNCIONES QUE DESARROLLA LA INSTITUCION	BENEFICIO QUE RECIBE LA POBLACIÓN
ACUERDO No. A-37-06 DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS. Artículo 2: Plazos, períodos y contenidos de la información.	En la primera quincena del mes de enero de cada año se debe presentar Copia del Plan Operativo Anual (POA), del ejercicio fiscal vigente, debidamente aprobado por el Concejo Municipal.	Todas las municipalidades y sus empresas, deberán presentar la información en los formatos electrónicos definidos por el Ministerio de Finanzas Públicas, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y la Contraloría General de Cuentas.
ACUERDO No. A-37-06 DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS. Artículo 6. Responsabilidad Administrativa.	La rendición de cuentas es responsabilidad del Concejo Municipal y Alcalde y Juntas Directivas de las empresas municipales.	Para el efecto se apoyarán en los informes de todos los funcionarios y empleados municipales, en los diferentes niveles de competencia y jurisdicciones
CÓDIGO MUNICIPAL, todos los artículos establecidos en los Decretos 12-2002 y 22-2010	Principios constitucionales que se refieren a la organización, gobierno administración y funcionamiento de los municipios.	El municipio se define como “unidad básica de organización territorial del Estado y espacio de participación ciudadana, se caracteriza por sus relaciones permanentes de vecindad, multietnicidad, pluriculturalidad y multilingüismo.

2.2 Otras leyes de observancia general

Entre otras leyes de observancia para el sector municipal se tienen:

- Ley de Servicio Municipal. Decreto 1-87
- Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente. Decreto 68-86 y 75-91
- Ley Forestal. Decreto 101-96
- Ley de Áreas Protegidas. Decreto 04-89
- Ley de Parcelamientos Urbanos. Decreto 1427 Ley Preliminar de Urbanismo. Decreto Presidencial No. 583
- Ley de Vivienda y Asentamientos Humanos. Decreto 120-96
- Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto 11-2002
- Ley de Desarrollo Social. Decreto 42-2001
- Ley de Tránsito. Decreto 132-96
- Ley de Establecimientos Abiertos al Público. Decreto 56-95
- Ley del IUSI. Decreto 15-98
- Ley del Arbitrio de Ornato Municipal. Decreto 121-96
- Ley Orgánica del Presupuesto. Decreto 101-97
- Ley de Contrataciones del Estado. Decreto 57-92
- Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas. Decreto 31-2002
- Ley Orgánica del Instituto de Fomento Municipal. Decreto 1132



2.3 Reglamentos

Entre los reglamentos que rigen el actuar se encuentran: Reglamento sobre Estudios de Evaluación de Impacto Ambiental, Reglamento de la Ley Forestal, Reglamento de la Ley de áreas protegidas, Reglamento de la Ley de Vivienda y Asentamientos Humanos, Reglamento de Construcción y Urbanización, Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Reglamentos de rastros para bovinos, porcinos y aves, entre otros.

3. MARCO INSTITUCIONAL

3.1 Fundamentos Estratégicos

El marco institucional, está constituido por la misión, visión, valores institucionales y la estructura organizacional de la Municipalidad Masagua, los cuales se describen a continuación. Más adelante se describe su marco estratégico.

3.1.1 Visión

Ser una municipalidad modelo, dinámica, competente, honesta y eficiente para promover un ambiente de paz y respeto, promotora del desarrollo integral de la población, confiable en la prestación de servicios y el desarrollo económico y social del municipio.

3.1.2 Misión

Somos un gobierno municipal responsable, confiable, que tiene como fin primordial prestar, administrar y garantizar el funcionamiento continuo, seguro y eficiente de los servicios básicos, promover e impulsar proyectos de desarrollo comunitario para mejorar la calidad de vida de habitantes del municipio de Masagua.

3.2 Principios y Valores

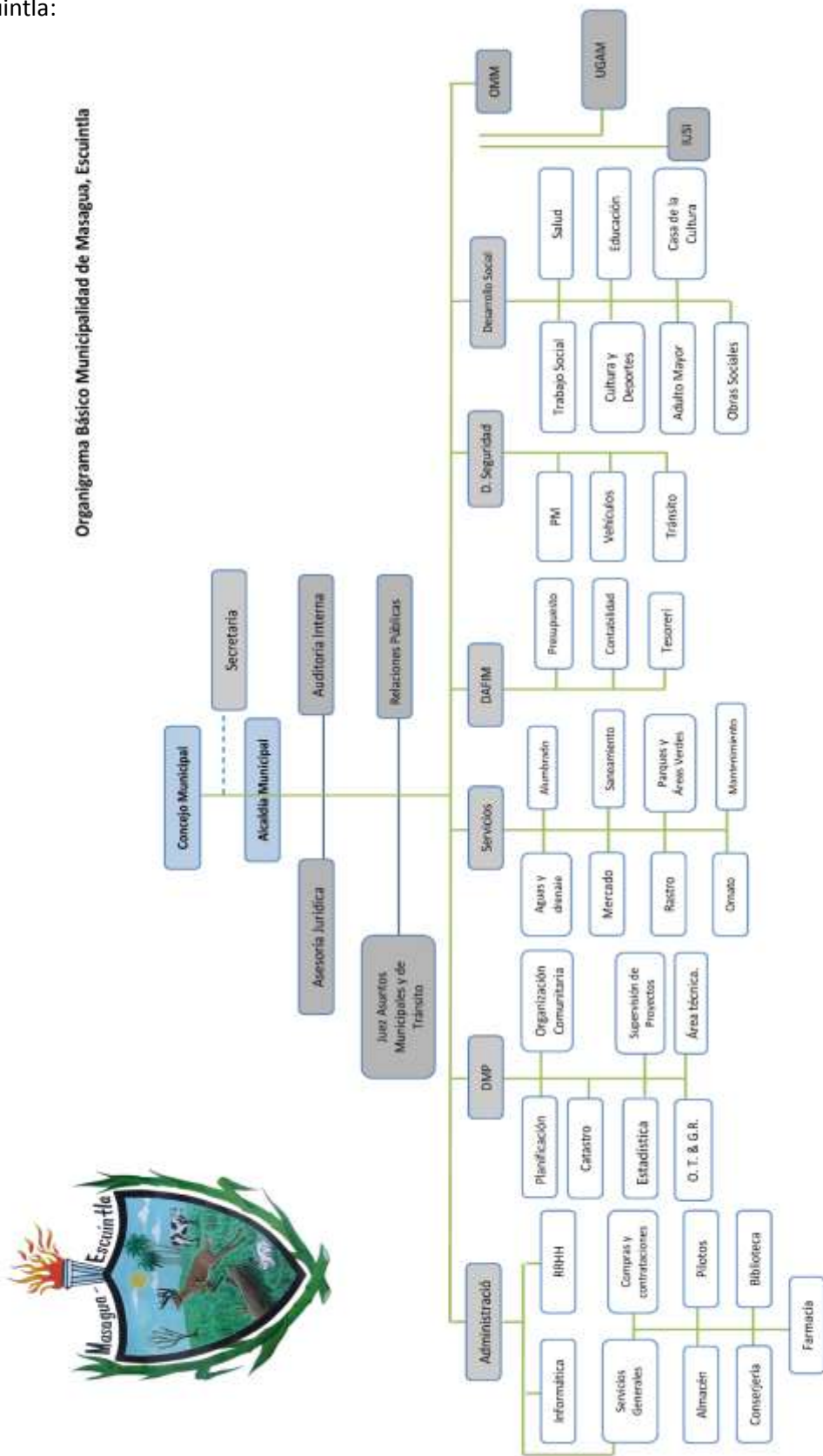
La Municipalidad de Masagua realiza esfuerzos por mejorar el servicio y satisfacer las necesidades de los vecinos bajo los siguientes principios y valores:

- **Honestidad:** Cualidad humana del personal municipal que plantea comportarse y expresarse con coherencia, sinceridad, verdad y justicia.
- **Capacidad:** Talento y formación basada en la capacitación constante y experiencia de brindar un servicio con excelencia, iniciativa y un conjunto de recursos y aptitudes para desempeñar sus labores.
- **Eficiencia:** Uso racional de los recursos y medios para alcanzar un objetivo predeterminado, buscando la satisfacción de los vecinos.
- **Responsabilidad:** Conducta transparente, prudente y fiable, que permite administrar responsablemente el uso de los recursos del municipio con transparencia.
- **Esmero:** Ejercer la labor diaria con cuidado y atención diligente, con el objeto de maximizar las expectativas de los vecinos.



3.3 Estructura Organizacional

A continuación se muestra la estructura organizacional vigente para el municipio de Masagua, Escuintla:





4. CONTEXTO INSTITUCIONAL

4.1. Vinculación Institucional

A continuación el análisis de vinculación de la gestión municipal hacia temas de prioridad nacional, las metas del Plan Nacional K'atun 2032, metas del Plan General de gobierno –PGG- y, Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los cuadros a continuación, son vinculantes a la gestión municipal de Masagua, Escuintla.

Eje de la PGG	Descripción de la Meta/Resultado	Identificación en Katún	Eje Katún	Meta ODS	ODS	Vinculación Institucional
Tolerancia Cero a la Corrupción y Modernización del Estado	Aumentar la efectividad de la gobernanza, de acuerdo con el ranking mundial, llevándola de 25 en el año 2014 hasta la posición 50 en 2019	Prioridad	Estado como Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo	Meta 16.6 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	ODS16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	X

Eje de la PGG	Descripción de la Meta/Resultado	Identificación en K'atun	Eje K'atun	Meta ODS	ODS	Vinculación Institucional
Seguridad alimentaria, salud integral y educación de calidad	Para el 2019, se habrá reducido la desnutrición crónica en 10 puntos porcentuales en niños menores de dos años, con prioridad en la niñez indígena y áreas rurales	Meta	Bienestar para la Gente y Guatemala Urbana y Rural	Meta 2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año	ODS2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	X
	(Línea base 41.7%(ENSMI 2014-2015) Meta: 31.7% en 2019)					
	Para el 2019, se ha disminuido la población subalimentada en 1 punto porcentual (De 15.6% en 2015 a 14.6% en 2019).	Resultado	Bienestar para la Gente y Guatemala Urbana y Rural	Meta 2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición.		
	Para el 2019, se ha disminuido la mortalidad en la niñez en 10 puntos por cada mil nacidos vivos (De 35 muertes por mil nacidos vivos en 2015 a 25 muertes por mil nacidos vivos en 2019).	Meta	Bienestar para la Gente y Guatemala Urbana y Rural	Meta 3.1 y Meta 3.2	ODS3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	X



Eje de la PGG	Descripción de la Meta/Resultado	Identificación en K'atun	Eje K'atun	Meta ODS	ODS	Vinculación Institucional
Seguridad alimentaria, salud integral y educación de calidad	Para el 2019, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 20 puntos (De 113 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2013 a 93 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2019).	Meta	Bienestar para la Gente y Guatemala Urbana y Rural	Acelerar los progresos conseguidos hasta la fecha en la reducción de la mortalidad neonatal, infantil y materna	ODS4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	X
	Al 2019, se ha incrementado la cobertura en educación primaria en 6 puntos porcentuales (De 82.0% en 2014 a 88.0% 2019).	Meta	Bienestar para la Gente y Guatemala Urbana y Rural	Meta 4.1 y Meta 4.2		
	Para el 2019, se ha incrementado la cobertura de educación preprimaria en 12 puntos porcentuales (De 47.3% en 2014 a 59.3% en 2019).	Meta	Bienestar para la Gente y Guatemala Urbana y Rural	Proporcionar educación de calidad, inclusiva e igualitaria a todos los niveles: enseñanza preescolar, primaria, secundaria y terciaria y formación técnica y profesional		
	Para el 2019, se ha incrementado la tasa de finalización en primaria en 7.1 puntos porcentuales (De 71.7 en 2013 a 78.8% en 2019).	Resultado	Bienestar para la Gente y Guatemala Urbana y Rural			

Eje de la PGG	Descripción de la Meta/Resultado	Identificación en K'atun	Eje K'atun	Meta ODS	ODS	Vinculación Institucional
Seguridad Integral	Para el 2019, se ha disminuido la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas en 7 puntos (De 97 en 2015 a 90 en 2019).	Resultado	Estado como Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo	Meta 16.1 Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas	ODS16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	X



Eje de la PGG	Descripción de la Meta/Resultado	Identificación en K'atun	Eje K'atun	Meta ODS	ODS	Vinculación Institucional
Ambiente y Recursos Naturales	Para el 2019, se ha mantenido la cobertura forestal del territorio nacional en 33.7 %	Meta	Ambiente y Recursos Naturales	Meta 6.6. Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas	ODS6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	X
				Meta 15.1 y Meta 15.2	ODS 15	
	Para el 2019, se ha incrementado en el país la capacidad de resiliencia y adaptación al cambio climático.	Meta	Ambiente y Recursos Naturales	Meta 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales	ODS13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	X
	Al 2019 se contará con una Ley de Aguas con enfoque de gestión integrada de recursos hídricos	Meta	Ambiente y Recursos Naturales	Meta 6.3 Y Meta 6.4	ODS6Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	X

Eje de la PGG	Descripción de la Meta/Resultado	Identificación en K'atun	Eje K'atun	Meta ODS	ODS	Vinculación Institucional
Pobreza general y pobreza extrema	Al año 2019, se ha reducido la pobreza extrema en 5.3 puntos porcentuales	Meta	Riqueza para Todos y Todas	Erradicar la pobreza extrema al 2030	ODS1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	X
	Al año 2019, se ha reducido la pobreza general en 5.6 puntos porcentuales	Meta	Riqueza para Todos y Todas			



4.2. Lineamientos Generales de Política

El cuadro a continuación, presenta una síntesis de la vinculación de la municipalidad de Masagua, con los lineamientos institucionales de la Política General de Gobierno.

EJE:	ACCION ESTRATEGICA PGG 2016-2020	ORIENTACIONES	INSTITUCION RESPONSABLE	ENTIDAD EN COORDINACION	ACCIONES QUE REALIZA LA MUNICIPALIDAD
Bienestar para la Gente	Apoyo a la salud preventiva	Salud preventiva, consulta externa y asistencia alimentaria	MSPA	Municipalidad de Masagua, Escuintla.	Prestación de servicios médicos y medicamentos asistencia alimentaria y gastos funerarios, otros.
	Cobertura Educación Primaria	Contratación de docentes, insumos educativos e infraestructura.	MINEDUC	Municipalidad de Masagua, Escuintla.	Apoyo docente, útiles y uniformes escolares, mantenimiento de infraestructura educativa.
	Cobertura básica y diversificada	Servicios de Atención al Ciclo básico	MINEDUC	Municipalidad de Masagua, Escuintla.	Becas y apoyo docente en el ciclo básico y diversificado
	Gestión de educación completa	Acceso a Educación Superior	USAC	Municipalidad de Masagua, Escuintla.	Apoyo docente especializado en el nivel superior
	Prevención de la desnutrición crónica	Servicios de agua apta para consumo humano	MSPAS	Municipalidad de Masagua, Escuintla.	Mejoramiento y conservación de sistemas de agua potable.
	Prevención de la desnutrición	Servicios Públicos Municipales	Muni Masagua.	Municipalidad de Masagua, Escuintla.	Conservación y asistencia a servicios públicos municipales
	Prevención de la desnutrición crónica	Servicios de alcantarillado	Muni Masagua.	Municipalidad de Masagua, Escuintla.	Mantenimiento y reparación de sistemas de drenaje.
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	Prevención de hechos delictivos	Seguridad preventiva y reducción del delito	MICUDE, MINGOB	Municipalidad de Masagua, Escuintla.	Difusión de la Cultura y el Deporte. Alumbrado Público.
	Prevención de hechos delictivos	Seguridad preventiva y reducción del delito	MINGOB, SBS	Municipalidad de Masagua, Escuintla.	Difusión de los derechos de la niñez y adolescencia.
Guatemala Urbana y Rural	Área con ordenamiento territorial	Estudios de Ordenamiento Territorial	Muni Masagua.	Municipalidad de Masagua, Escuintla.	Estudios de zonas físicas homogéneas, estudios de obras para el desarrollo.
	Movilidad Urbana y Espacios públicos	Áreas con ordenamiento vial	MICIVI	Municipalidad de Masagua, Escuintla.	Regulación vial urbana, Mejora de calles, caminos e infraestructura vial
Recursos Naturales Hoy y el Futuro	Cobertura Forestal	Áreas municipales reforestadas	INAB	Municipalidad de Masagua, Escuintla.	Vivero municipal forestal, incentivo a la recuperación forestal

**4.3. Análisis de Políticas**

En cuanto a la vinculación con la política pública vigente además de la Política General de Gobierno y la Política Nacional contenida en el Plan Nacional Katún, se aporta a las siguientes:

- Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Políticas Educativas
- Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas
- Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres
- Política Nacional para la Gestión Integral de los Residuos y Desechos Sólidos
- Política Nacional para la Reducción de Riesgo a los Desastres en Guatemala
- Política Nacional del Sector de Agua Potable y saneamiento
- Política Nacional de prevención de la violencia y el delito

A continuación, el cuadro de vinculación municipal a las políticas de país.

No.	Nombre de la Política	Vigencia	Objetivo de la política	Población que describe	Meta de la política	Vinculación institucional
1	Política general de gobierno 2016-2020	2016 - 2020	Promover intervenciones institucionales específicas para el alcance de las metas y de las acciones estratégicas definidas los cinco ejes de la Política,	Toda la población de la República de Guatemala.	Aumentar la efectividad de la gobernanza, de acuerdo con el ranking mundial, llevándola de 25 en 2014 hasta situarla en 50 en 2019	Atención a los lineamientos y prioridades nacionales de desarrollo para asegurar la complementariedad de acciones e iniciativas de inversión.
2	Política Nacional de Desarrollo "Plan Katún, Nuestra Guatemala 2012 - 2032"	2012 - 2032	La reducción de la pobreza y la construcción de medios de vida sostenibles para toda la población.	Toda la población de la República de Guatemala.	La formulación de políticas públicas incluyentes para reducir brechas de inequidad y satisfacción de necesidades básicas.	Atención y seguimiento "Ejes de política Nacional de Desarrollo"
3	Política Nacional de prevención de la violencia y el delito	2014 - 2034	Promover un enfoque de seguridad como resultado de la aplicación simultánea de medidas de resiliencia, mitigación, prevención, control, disuasión, judicialización, resocialización y no re victimización.	Toda la población de la República de Guatemala.	Ampliar las capacidades técnicas en materia de prevención de las instituciones estatales para garantizar y promover el ejercicio de la ciudadanía y un cambio paradigmático en el enfoque del sistema de seguridad	Contribuir a la seguridad ciudadana con participación de la ciudadanía y el fortalecimiento institucional para garantizar la seguridad y los derechos de las personas y la convivencia pacífica.
4	Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	2005	Promover y priorizar todas aquellas acciones tendientes a mejorar el acceso económico, físico, biológico y cultural de la población a los alimentos.	Población vulnerable a INSAN (Niños, mujeres, personas en tercera edad en riesgo, otros)	Proporcionar un marco estratégico coordinado y articulado, eficiente y permanente, entre el sector público, sociedad civil y organismos de cooperación internacional, que permita garantizar la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Atención a población vulnerable en INSAN en el Municipio de Masagua.



No.	Nombre de la Política	Vigencia	Objetivo de la política	Población que describe	Meta de la política	Vinculación institucional
5	Políticas Educativas	2010	Garantizar el acceso, permanencia y egreso efectivo de la niñez y la juventud sin discriminación, a todos los niveles educativos y subsistemas	Sector Educativo	Garantizar las condiciones que permitan la permanencia y egreso de los estudiantes en los diferentes niveles educativos.	Los objetivos de la política son coherentes con los objetivos de desarrollo educativo municipal.
6	Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas	2015 - 2034	Contribuir al fortalecimiento de las expresiones y manifestaciones culturales deportivas y recreativas de los pueblos en un marco intercultural de respeto, tolerancia recíproca e igualdad de sus habitantes.	Pueblos maya, Xinca, Garífuna y ladino.	Guatemala para el año 2034 ha consolidado y fortalecido sus culturas nacionales. Sus expresiones y manifestaciones inciden favorablemente en el desarrollo integral de sus habitantes con mejores condiciones de vida, de forma equitativa, inclusiva, igualitaria, con justicia social y en paz.	Apoyo a las expresiones culturales de las comunidades locales del municipio de Masagua, su cultura, tradiciones, expresiones artísticas y la recreación.
7	«Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y el Plan de equidad de oportunidades»	2008 - 2023	Promover el desarrollo integral de las mujeres mayas, garífunas, xincas y mestizas en todas las esferas de la vida económica, social, política y cultural	Mujeres	Garantizar el acceso a oportunidades equitativas y el respeto a las identidades culturales de las mujeres, promoviendo su participación plena y activa en los ámbitos económico, político, social y cultural del desarrollo de la nación	Contribuir al desarrollo integral de la mujer en observancia de la política y el clasificador presupuestario.
9	Política Nacional para la Gestión Integral de los Residuos y Desechos Sólidos	2015	Establecer un sistema para la prevención y gestión integral de los residuos y desechos sólidos que sean ambientalmente adecuados, técnicamente factibles, económicamente viable y socialmente aceptable	Instancias responsables, población en general	Resolver la problemática que generan los residuos y desechos sólidos y más aún, la capacidad de gestión por parte de las instancias responsables que deben dar respuesta inmediata y oportuna a los procesos productivos y de consumo que generen residuos y desechos sólidos	Contribuir oportunamente al manejo de residuos y desechos sólidos a través de programas de recolección y tratamiento en el municipio de Masagua.
12	Política Nacional para la Reducción de Riesgo a los Desastres en Guatemala	2011	Garantizar que la reducción del riesgo de desastres sea una prioridad Nacional y local dotada con una sólida base institucional para su Implementación	Instituciones públicas, privadas, sociedad civil, actores económicos.	La existencia de un marco político nacional para la reducción de riesgo de desastres, que exige planes y actividades en todos los niveles administrativos, desde el nivel nacional hasta el local.	Atender los requerimientos, lineamientos y objetivos de la política en todo el territorio del Municipio de Masagua.



No.	Nombre de la Política	Vigencia	Objetivo de la política	Población que describe	Meta de la política	Vinculación institucional
13	Política Nacional del Sector de Agua Potable y saneamiento	2013	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud y calidad de vida, bienestar individual y social de los habitantes, a través del mejoramiento de las coberturas y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento	Población urbana y rural.	Se incrementa en dos millones de habitantes en el área urbana la población con servicios de agua potable y saneamiento básico y tres millones de habitantes en el área rural con servicios de agua potable y saneamiento básico en los próximos 4 años (2017) y un alcance del 95% de cobertura en agua potable y un 90% en saneamiento básico a nivel general para el año 2025.	La atención a servicios básicos es mandato municipal, una competencia propia que debe responder y contribuir a la política nacional.

5. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

El diagnóstico institucional se realiza en base a las competencias municipales y aspectos relevantes tales como:

- Aspectos Físicos
- Organizacionales (áreas de trabajo)
- Gestión administrativa (planificación, organización, dirección, coordinación, supervisión)
- Gestión operativa (métodos, procedimientos, archivos, registros, controles internos, estadísticas, eficiencia, eficacia, etc.)
- Recursos humanos
- Recursos tecnológicos
- Recursos financieros
- Liderazgo

Según el código municipal el municipio a través de su gobierno local, es el responsable de brindar los servicios municipales básicos a la población. Actualmente y a pesar de los esfuerzos realizados por la administración municipal, es preciso fortalecer condiciones para alcanzar niveles óptimos de calidad en la prestación de dichos servicios.

Se reconocen debilidades en la gestión municipal que demandan una mejora sustantiva tanto en cantidad de servicio como, la calidad de los mismos en donde el factor humano es determinante. Por otro lado, la falta de compromiso y preparación del servidor municipal, incide en un elevado costo de operación, el precario desarrollo institucional y pone en duda el cumplimiento de los compromisos y obligaciones del gobierno municipal. De tal cuenta, es preciso desarrollar programas para mejorar las capacidades de los servidores municipales.

La municipalidad de Masagua ha realizado los esfuerzos por contar con un edificio municipal acorde a sus necesidades, después de la pérdida por incendio en el año 2011 del edificio original. Lo que contribuye a mejorar el servicio y el desarrollo de procesos técnicos y administrativos, de aproximadamente 16 unidades técnicas y administrativas.

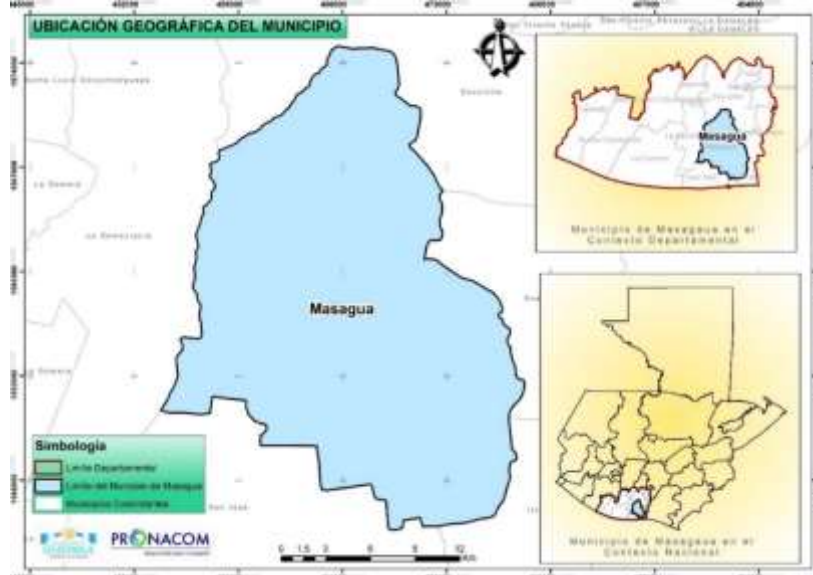


6. DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO DE MASAGUA

6.1. Ubicación del Municipio de Masagua:

El municipio se ubica en el sur oeste del departamento de Escuintla, a 100 msnm con una extensión de 448 Km², dista 12 km de la cabecera departamental y 71 km de la ciudad capital. Colinda al norte con el municipio de Escuintla, al sur con los municipios de San José y el municipio de Iztapa, al este colinda con Guanagazapa y al oeste con el municipio de La Democracia.

Mapa No. 1. Ubicación del Municipio de Masagua. Elaboración propia con datos IGN/Maga.

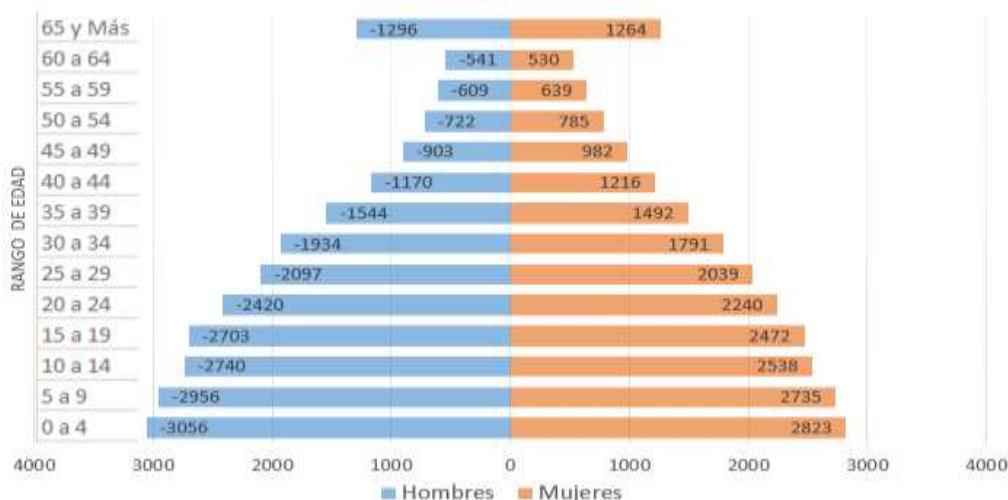


6.2. Análisis de Población

La población del municipio de Masagua es cercana a 48,237 habitantes al año 2016, según datos de la Dirección de Área de Salud de Escuintla. De dicha población, el 22% habita en el área urbana y 78% en el área rural y la población indígena corresponde a un 4.9% del total, población que regularmente procede del altiplano guatemalteco.

Grafica 1. Pirámide de población de Masagua al año 2016

PIRÁMIDE DE POBLACIÓN, MASAGUA, ESCUINTLA





Por su distribución etaria, el grupo mayoritario corresponde a niñas, niños y jóvenes en edades de 0-19 años, los que representan el 46% de la población total. El grupo de 20 a 49 años de edad representa el 41%, el grupo de 50 a 64 años constituye el 8% y el grupo con más de 65 años de edad representa el 5%.

Población del Municipio de Masagua Según Rangos de Edad (Años)



Grafica 2. Población de Masagua, según rangos de edad.

De la Población Económicamente Activa (PEA), en el municipio de Masagua la población masculina representa el 70.17%, porcentaje del cual el 56% labora en área rural y 14% en áreas urbanas. De dicha población, las mujeres representan el 29.83%, de las cuales el 26.15% trabajan en el área rural y 3.68% en el área urbana.

Considerando que solo el 26.76% de la población cuenta con un empleo formal y que la población económicamente activa representa el 56% de la población, los indicadores de empleabilidad del municipio de Masagua son los siguientes:

Tabla 2. Empleabilidad (año 2016) y proyectada (año 2032) del Municipio de Masagua.

Al año 2,016			Al año 2,032	
PEA Estimada		T. Población	PEA Estimada	T. Población
		47,158		79,258
4,621	Jóvenes (15 a 19 años)	23,107	7,767	38836
18,392	Adultos (20 a 49 años)	18,392	30,911	30911
3,504	Adultos (50 a 64 años)	3,504	5,889	5889
26,517			44,567	

La situación socioeconómica de la población es crítica ya que solo el 26.76% cuenta con un empleo formal o una actividad remunerada. El 73.24% de la población está desempleada o solo cuenta con un empleo ocasional. La carencia de tierra, de medios de subsistencia y el sub-empleo o desempleo, hacen que cerca del 50% de la población del municipio viva en pobreza y 9.2% en pobreza extrema.

6.2.1. Proyección de la Población al 2032 por lugar poblado

El análisis del crecimiento de la población proyecta el número de habitantes que demandarán servicios hacia el año 2032. Con base a ese crecimiento y al mapeo participativo realizado el 21 de noviembre de 2016 se ha proyectado el crecimiento poblacional y comportamiento espacial de los lugares poblados, dando los siguientes resultados:



Tabla 3. Lugares poblados y proyección de población al año 2032

Centro Poblado	Población 2,016	Población 2,032	Tipo
Municipio (Total)	47,158	79,006	--
Cuyuta (Finca)	4,741	7,943	A
Masagua (Pueblo)	4,222	7,073	A
Cuyuta (Parcelamiento)	2,801	4,693	A
Obero (Aldea)	2,483	4,160	A
Las Guacas (Caserío)	2,170	3,635	A
San Miguel las Flores (Aldea)	1,923	3,222	A
El Astillero (Caserío)	1,838	3,079	A
La Guardianía o El Ingeniero (Finca)	1,794	3,006	A
Los Lirios (Caserío)	1,593	2,669	A
Cuyuta (Finca)	1,548	2,593	A
Los Llanitos (Caserío)	1,464	2,453	B
Linares (Finca)	1,416	2,372	B
Aurora	1,287	2,156	B
El Divino Maestro (Colonia)	1,260	2,111	B
Belén (Finca)	1,092	1,830	B
San Juan Mixtán (Aldea)	1,069	1,791	B
Málaga (Caserío)	1,030	1,726	B
La Aurora (Finca)	766	1,283	C
La Esmeralda (Colonia)	625	1,047	C
Montecristo (Caserío)	578	968	D
El Jute (Finca)	553	926	D
Versalles (Finca)	493	825	D
Alfaro II	451	755	D
Quintas Malibú II (Lotificación)	422	707	D
Malibú I (Lotificación)	390	654	D
Laberinto (Colonia)	352	589	D
Las Acacias (Colonia)	343	575	D

La proyección de población, se calcula con una tasa de crecimiento vegetativo del 3.5% anual con base a la siguiente fórmula:

$$F = P(1+r)^n$$

F = Población Futura, **P** = Población Actual, **R** = Tasa de Crecimiento, **N** = Años (F-P)

En resumen, al año 2032 de Masagua tendrá 79,258 habitantes de la siguiente forma:

Tabla 4. Distribución de población por tipo o categoría de lugar poblado.

Categoría de lugar poblado	Cantidad	Población -habitantes
A	10	Mayor de 2500
B	7	1501 2500
C	2	1001 1500
D	8	501 1000
E	Otras	Menores de 500

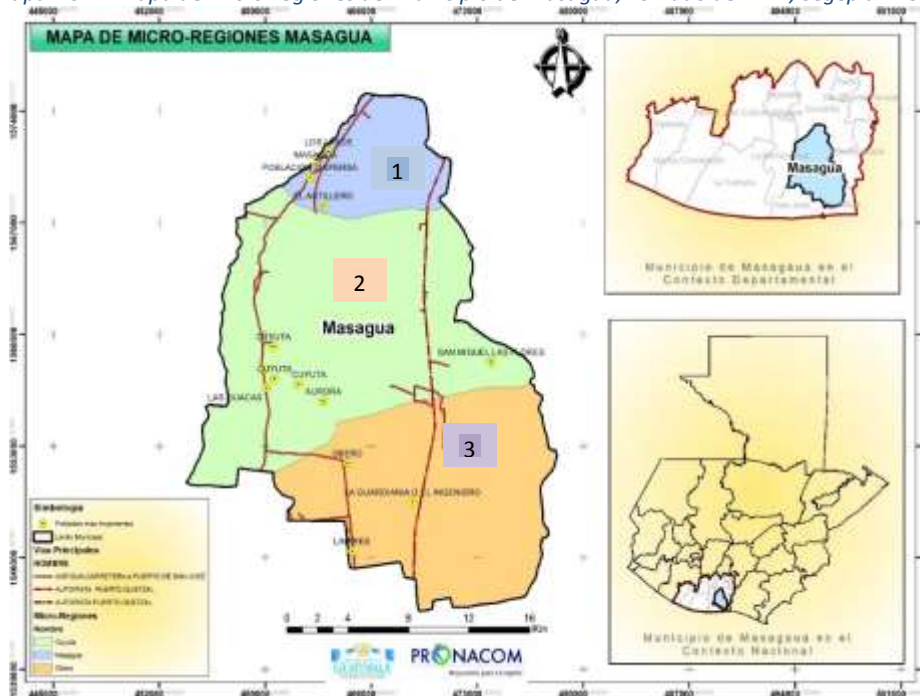


6.2.2 Micro-regionalización del municipio de Masagua

Tabla 5. Caracterización de micro-regiones de Masagua, Según lugares poblados.

Micro Región	Característica poblacional
1	El centro urbano más relevante es la cabecera municipal Masagua, las aldeas de mayor densidad son la Aldea el Milagro y Aldea el Astillero.
2	El centro poblado de mayor importancia es la Aldea Cuyuta. Le sigue Aldea Las Guacas. Al Este del municipio la aldea de mayor densidad es la Aldea San Miguel Las Flores.
3	El centro poblado más importante es la Aldea Obero, le sigue Aldea La Guardianía

Mapa No. 2. Mapa de Micro-regiones del municipio de Masagua, Tomado de PDM, Segeplan 2010.



6.3. Análisis de Actores

Comprende todas aquellas instituciones, organizaciones, entidades y/o personas individuales que establezcan alguna coordinación, alianza o apoyo en relación a las acciones de la gestión municipal para atender la demanda de la población.

No.	Actor nombre y descripción	Rol	Importancia	Poder	Recursos o acciones	Ubicación geográfica y área de influencia
1	Ministerio Público-MP	Gestión Penal	Alta	Alto	Aplicación de justicia	Nacional/departamental/municipal
2	Juzgado de Paz	Operador de Justicia	Alta	Alto	Aplicación de justicia	Nacional/departamental/municipal
3	MSPAS	Apoyo	Alta	Alto	Vigilancia de la calidad de agua, Salud preventiva	Nacional/departamental/municipal
5	Universidad San Carlos de Guatemala	Educación Superior	Alta	Medio	Educación Superior	Departamental



No.	Actor nombre y descripción	Rol	Importancia	Poder	Recursos o acciones	Ubicación geográfica y área de influencia
6	CODRED	Gestión de Riesgo	Alta	Medio	Prevención de riesgos	Municipal
7	CONRED	Gestión de Riesgo	Alta	Medio	Prevención de riesgos	Nacional/departamental/municipal
8	Instituto Nacional de Bosques	Recursos Naturales	Alta	Medio	Producción y protección forestal	Nacional/departamental/municipal
9	Ministerio de Ambiente y RN.	Recursos Naturales	Alta	Medio	Regulación y control de la gestión ambiental.	Nacional/departamental/municipal
10	Dirección Área de Salud de Escuintla	Salud	Alta	Medio	Promoción de servicios de salud	Nacional/departamental/municipal
11	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social	Salud	Alta	Medio	Prestación de servicios de salud	Nacional/departamental/municipal
12	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Salud	Alta	Medio	Protección de la salud pública	Nacional/departamental/municipal
13	Policía Nacional Civil	Seguridad	Alta	Medio	Prevención y protección ciudadana.	Nacional/departamental/municipal
14	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Seguridad Alimentaria	Alta	Medio	Seguridad alimentaria de la niñez. Prevención de la desnutrición.	Nacional/departamental/municipal
15	Codede	Coordinación	Media	Medio	Gestión Financiera ejecución de proyectos	Departamental
16	Ingenio San Diego Trinidad S.A.	Agro-industria Azucarera	Media	Medio	Seguimiento a la ejecución de proyectos	Departamental
17	Comisión Nacional de Alfabetización	Educación	Alta	Medio	Apoyo a la alfabetización	Municipal
18	Ministerio de Educación	Educación	Alta	Medio	Educación formal	Nacional/departamental/municipal
20	Jaguar Energy	Energía	Media	Medio	Industrial	Municipal
21	Ingenio Pantaleón	Agro-industria	Media	Medio	Agro-industrial	Municipal
22	SIDEGUA	Siderurgia	Media	Medio	Industrial	Municipal
23	Instituto Nacional de Estadística	Estadístico y población	Alta	Bajo	Registro estadístico de población	Nacional/departamental
24	Tribunal Supremo Electoral	Gobernanza	Alta	Bajo	Proceso electoral	Nacional/departamental/municipal
25	MAGA	Producción agropecuaria	Alta	Bajo	Producción Agrícola y desarrollo económico.	Nacional/departamental/municipal
26	Procuraduría de los Derechos Humanos	Protección de Derechos	Alta	Bajo	Protección de derechos	Nacional/departamental/municipal
27	Superintendencia de Administración Tributaria-SAT	Recaudación Fiscal	Alta	Bajo	Recaudación fiscal, regulación y control.	Nacional/departamental/municipal



No.	Actor nombre y descripción	Rol	Importancia	Poder	Recursos o acciones	Ubicación geográfica y área de influencia
28	SEGEPLAN	Rector en Planificación	Alta	Bajo	Planificación y programación	Nacional/departamental/municipal
29	Corporación EG	Energía	Bajo	Bajo	Industrial	Municipal
30	Areca S. A.	Concentrados	Bajo	Bajo	Comercial	Municipal
31	Torremolinos	Centro Turístico	Bajo	Bajo	Habitacional	Municipal

6.4. Problemática Priorizada:

Según los criterios de identificación y priorización de la problemática propuestos por SEGEPLAN fue posible identificar ocho problemáticas que deben ser atendidas por la municipalidad de Masagua a fin de mejorar el nivel y calidad de vida de la población.

De las ocho problemáticas priorizadas, siete se clasifican de alta prioridad y solo una de mediana prioridad. A continuación, el cuadro que resume el análisis de problemática generado según la metodología propuesta por SEGEPLAN en las matrices de planificación 2018.

No.	Problema Priorizado por orden de importancia	Calificación
1	Alta incidencia de afecciones respiratorias, intestinales y de la mujer	7.48
2	Baja calidad educativa y retención escolar	7.42
3	Debilitada gestión municipal de servicios a la movilidad vial y seguridad vial	7.42
4	Contaminación de fuentes y cuerpos de agua por aguas negras y servidas	7.37
5	Acceso y disposición de agua no apta para consumo humano	7.35
6	Inseguridad alimentaria y nutricional	7.13
7	Deterioradas e insuficientes vías secundarias de comunicación del municipio de Masagua	7.10
8	Deterioradas e insuficientes vías urbanas de comunicación	6.07

6.4.1. Alta Incidencia de afecciones respiratorias, intestinales y de la mujer:

Para el año 2008, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) reporta las primeras causas de morbilidad general, materna e infantil del municipio de Masagua considerando las 5 primeras en función del orden de prioridad establecido por la frecuencia encontrada en los establecimientos de salud de la localidad.

El municipio de Masagua, presenta un perfil en salud muy semejante a otros municipios del departamento de Escuintla, existe una fuerte e inevitable relación con las condiciones de vida de la población local, en especial el efecto que tiene la contaminación ambiental y el



hacinamiento, lo que ubica las patologías respiratorias dentro de las primeras causas de mortalidad en la población adulta e infantil.

La diarrea ocupa el segundo lugar de morbilidad dentro de la población infantil, lo cual indica situaciones de insalubridad y malas condiciones en la higiene y en la calidad en el agua para consumo humano.

En la población de mujeres embarazadas, las infecciones urinarias y vaginitis constituyen causas de enfermedades frecuentes, lo cual puede evidenciar una situación de inequidad para las mujeres, lo que incrementa los riesgos durante el embarazo.

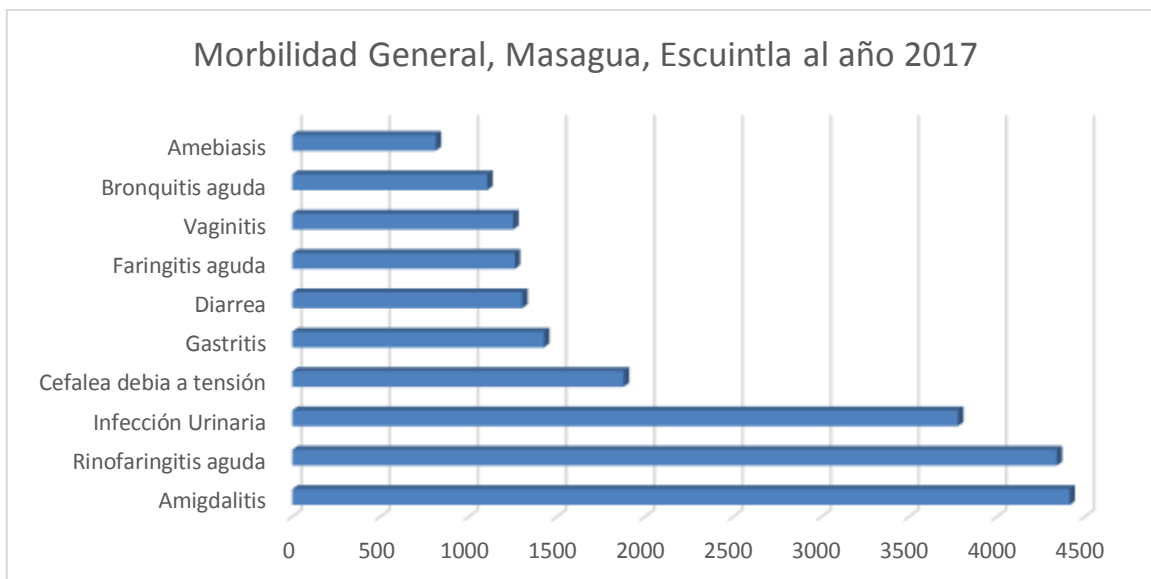


Grafico 3. Morbilidad general, Municipio de Masagua, Escuintla al año 2017. Datos Centro de Salud.

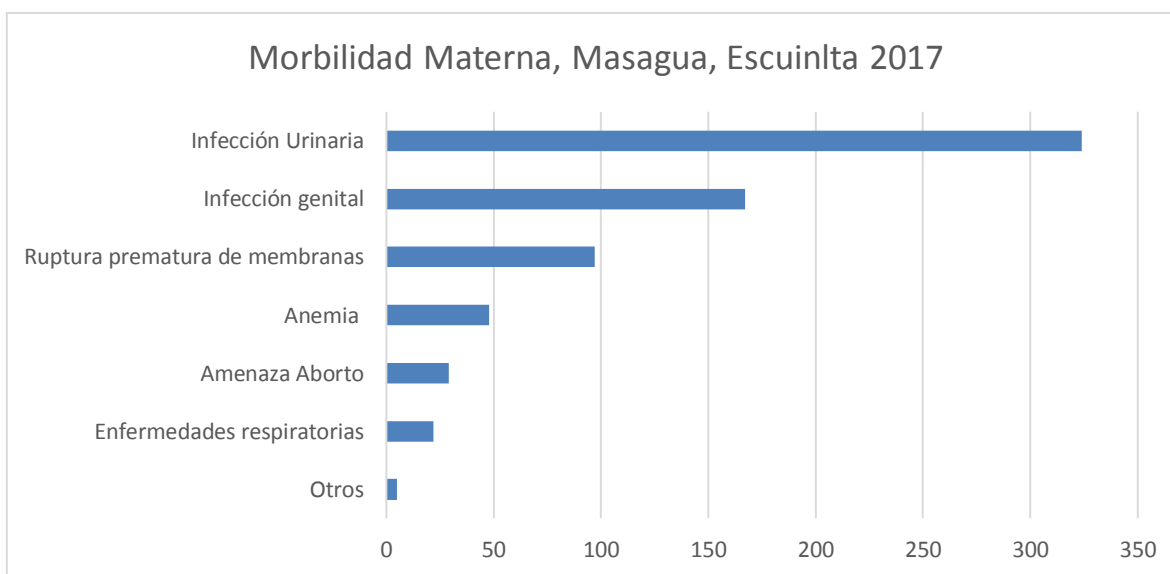


Grafico 4. Causas de morbilidad Materna, Masagua, Escuintla 2017. Datos Centro de Salud.



Con relación a las causas de la mortalidad, gran parte de ellas son evitables con acciones preventivas, tales como: concientización de la población de la importancia de la buena salud de la niñez para alcanzar un desarrollo pleno y la mejora en la calidad de los servicios básicos y de salud, entre otros.

Según indicadores del ministerio de salud, la mortalidad de niñez en edad de 0 a 5 años en el municipio de Masagua es cercana de 7 decesos por mil niños nacidos vivos. La mortalidad materna corresponde a 62 madres fallecidas por cada cien mil niños nacidos vivos. Según el Plan de Desarrollo Municipal de Masagua, la tasa de mortalidad general es del 3.22% anual.

Tomando en cuenta el indicador de mortalidad general y los indicadores de pobreza, el PDM proyectó el deceso de al menos 1,706 personas por causas atribuibles a la salud, causas prevenibles sobre todo en la población infantil y mujeres en estado de gestación.

Según indicadores del ministerio de salud, la mortalidad de niñez en edad de 0 a 5 años en el municipio de Masagua es cercana de 7 decesos por mil niños nacidos vivos. La mortalidad materna corresponde a 62 madres fallecidas por cada cien mil niños nacidos vivos. Según el Plan de Desarrollo Municipal de Masagua, la tasa de mortalidad general es del 3.22% anual.

Tomando en cuenta el indicador de mortalidad general, la población actual del municipio y los indicadores de pobreza, en el municipio de Masagua se proyecta el deceso de al menos 1,706 personas por causas atribuibles a la salud. Si, consideramos ésta una proporción homogénea en los estratos económicos, se estima que al menos mil familias de escasos recursos serán afectadas por decesos en su núcleo familiar; lo que conlleva una seria crisis moral y económica, todo ello; sin tomar en cuenta las muertes adjudicadas a hechos violentos y accidentes de tránsito.

6.4.2. Baja calidad educativa y retención escolar:

Según la Comisión Nacional de Alfabetización (CONALFA), el municipio presenta un índice de analfabetismo de 20.38%, por encima del índice departamental (17.33%), y por debajo del índice nacional (21.04%).

Se brindan en el municipio 4 niveles educativos, con pre-primaria, primaria, básico y diversificado. Para pre-primaria existen 46 centros educativos, 42 centros educativos para educación primaria, 20 que imparten educación básica y 7 para diversificado. Se tiene que el 81% de los servicios educativos son públicos con un déficit de cobertura cercano al 40%. Teniendo en cuenta que la población joven del municipio corresponde a 23,000 niñas, niños y adolescentes, existe una población escolar de 9,400 jóvenes, niñas y niños que no han tenido acceso a la educación.

La municipalidad de Masagua ha priorizado la educación de la niñez y adolescencia como elemento fundamental del desarrollo del municipio, por tal motivo ha hecho en los últimos años una fuerte inversión en infraestructura educativa, el otorgamiento de becas, apoyo pedagógico a través de la prestación de servicios a escuelas públicas y la dotación de uniformes y útiles escolares, entre otros apoyos.

6.4.3. Debilitada gestión municipal de servicios a movilidad y la seguridad vial:

- Crecimiento urbano

Según el Plan Katún, Nuestra Guatemala 2032, la cabecera urbana de Masagua, Escuintla, es considerada una “Ciudad Menor Emergente”, ya que se ubica en un rango de población entre 10,000 a 19,999 habitantes. Esto sin duda, tomando en cuenta la población que



habita las Aldeas El Milagro y El Recuerdo, cuya ubicación geográfica permite, su real conurbación.

En el municipio además existe la población de Cuyuta, considerada por el Plan Katún como un “Lugar Poblado Mayor”. Siendo éstos los sitios de mayor relevancia en materia de crecimiento urbano.

- Red Terciaria (Rural y urbana)

La red urbana, se relaciona con la viabilidad interna de la cabecera municipal y principales centros poblados, toma en cuenta las calles y avenidas que les sirven como vías de comunicación. Se encuentran en esta red algunas dificultades de acceso por el crecimiento poblacional y actividades vinculadas al comercio local.

La red terciaria presenta dificultades de tránsito o vialidad por mal estado o por haber conflicto de intereses por el uso de los espacios públicos por el comercio informal y la ocupación de áreas peatonales para otros fines, como botaderos de chatarra y basura.

6.4.4. Contaminación de fuentes y cuerpos de agua por aguas negras y servidas:

El “Río Achiguate”, es el recipiendario de las aguas servidas de cinco sistemas de drenaje que existen en el municipio de Masagua. En el pasado fue un río lleno de vida pero ha perdido sus características por el mal manejo de sus aguas, la desviación de su curso para riego agrícola y la creciente contaminación que a lo largo de todo su cauce afecta la calidad de sus aguas, la biodiversidad y su uso para recreación y el consumo humano.



Amenazante Río Achiguate, Época de Lluvia

El río Achiguate nace en la Sierra Madre, en las faldas del Volcán de Fuego, al norte de la Aldea Guadalupe, en Sacatepéquez. Atraviesa los municipios de Escuintla, La Democracia, Siquinalá, Masagua y San José, su afluente el río Guacalate, nace en regiones altas de Chimaltenango, los que unidos forman el río Achiguate.



Por originarse en las faldas del Volcán de Fuego, el río Achiguate puede llevar violentas y repentinas corrientes de agua y lodo en época de lluvia, lo que aumenta el riesgo de inundaciones. Generalmente, el cauce del río es apacible que en época seca, cuando permite surtir del vital líquido a las actividades pecuarias y agrícolas de la región, principalmente a la producción de caña de azúcar.

Tomando en cuenta que el caudal de agua residual o servida su contaminación es una constante, sin embargo; genera mayor riesgo a la salud en época seca, por el uso de agua contaminada y el consumo de algunos peces o crustáceos que aún se reproducen en sus aguas.



Río Achiguate, en época seca.

En una exploración inicial realizada en el afloramiento de aguas residuales o servidas suministradas por la Aldea El Milagro, Masagua, Escuintla, se hizo el aforo respectivo.

La primera medición (caudal mínimo) arrojó los siguientes resultados

Hora	16:00
Tiempo	$T = 30''$
Distancia	$D = 10 \text{ m}$
Área	$A = 720 \text{ cm}^2 (0.072 \text{ m}^2)$
Velocidad	$V = 10/30 = 0.33 \text{ m/s}$
Caudal	$Q = 0.024 \text{ m}^3/\text{s} = 24 \text{ litros por segundo}$

La segunda medición (caudal máximo), se definió considerando el alto de los taludes y marcas de agua sobre el canal de escorrentía, arrojó los siguientes resultados:

Tiempo	$T = 22''$
Distancia	$D = 10 \text{ m}$
Área	$A = 1620 \text{ cm}^2 (0.162 \text{ m}^2)$
Velocidad	$V = 10/22 = 0.45 \text{ m/s}$
Caudal	$Q = 0.36 \text{ m}^3/\text{s} = 360 \text{ litros por segundo}$

El caudal promedio sería de $192 \text{ litros/s} = 0.192 \text{ m}^3/\text{s}$. Es decir un metro cúbico de aguas servidas cada 5.20 segundos, cerca de 12 m³ por minuto o bien; 700 m³ /hora. Datos que proceden de una sola fuente contaminante.

Cabe destacar que en época de lluvia ésta zona puede estar inundada o bien desbordar la capacidad del sistema de drenaje y canal de escorrentía existente.



Debe tenerse en cuenta que; la población de Aldea El Milagro es la más densa del Municipio de Masagua, con cerca de 15,000 habitantes, por lo que puede considerarse esta fuente contaminante como la de mayor importancia relativa.

6.4.5. Acceso y disposición de agua no apta para consumo humano:

Los fundamentos legales para el manejo y dotación de agua saludable están contenidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, Código Municipal, Código de Salud, Ley General de Descentralización, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, entre otras.

En el ámbito municipal el Artículo 68 del Código Municipal, define dentro de las competencias propias del municipio el abastecimiento domiciliario de agua apta para consumo humano, así como; la *prestación* de los servicios de saneamiento y alcantarillado, el alumbrado público, mercados, limpieza y ornato y; la recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos líquidos y sólidos hasta su disposición final.

Por su parte, el Estado de Guatemala tiene como objeto garantizar el bien común, la vida, la libertad, la justicia, la paz y el desarrollo integral de sus habitantes. En ello es de primer orden el uso del agua; su regulación, aprovechamiento, uso y goce de acuerdo con el interés social para la vida, es decir, para el consumo humano, la alimentación, la salud y su sostenibilidad ambiental.

Por ello, la Política Nacional del Agua plantea la relación “agua-sociedad”, en particular como parte de los servicios públicos de agua potable y saneamiento. Adicionalmente, expone la incidencia en el desarrollo humano de la falta de servicios y de cómo contribuye directamente a reducir la pobreza, la desnutrición crónica, los índices de morbilidad y mortalidad materno-infantil, la deserción escolar, a mejorar el ambiente, la salud y la situación de la población vulnerable.

Considera que los servicios de abastecimiento de agua, el saneamiento y la higiene contribuyen a la reducción en la frecuencia de enfermedades diarreicas, así: higiene 37%, saneamiento 32%, abastecimiento de agua 25%, calidad del agua 31% y otros factores múltiples 33%, de lo cual se infiere la importancia de mejorar los servicios de agua y el saneamiento.



La municipalidad debe contribuir a la correcta aplicación de políticas y normativas vinculadas a la disposición y uso del agua para consumo humano, la gestión adecuada de los recursos hídricos y de saneamiento en el municipio, acorde a la creciente demanda de la población e incrementar las capacidades locales que permitan el acceso equitativo, el valor proporcional al consumo y los mecanismos de conservación y saneamiento de fuentes de agua.

6.4.6. Inseguridad alimentaria y nutricional:

De acuerdo al índice de vulnerabilidad alimentaria propuesto por SEGEPLAN en 2,008 relativo a las vulnerabilidades de los municipios y calidad de vida de sus habitantes, Masagua se encuentra posicionado en el puesto 292 en relación a los 333 municipios existentes en Guatemala para ese momento. El municipio más vulnerable entre los 13 municipios de Escuintla fue La Gomera, en el orden 146.

En cuanto al análisis de calidad de vida; Masagua se ubicó en el número 245 a nivel nacional, siendo el de menor calidad de vida el municipio de Guanagazapa; posicionado en el orden 141. Se considera, que los principales factores que inciden a dicha vulnerabilidad, se encuentran: la situación alimentaria con relación a la disponibilidad, acceso y consumo de los alimentos; los riesgos ambientales por sequías e inundaciones; y capacidad de respuesta o “Resiliencia” a estos fenómenos y desastres.

Debe tenerse en cuenta el estado de las carreteras ante situaciones de emergencia y el uso del suelo del municipio en donde el 43.25 % del área total es ocupado para la siembra de caña de azúcar. El cultivo de granos básicos apenas ocupa un 8.46% del territorio, lo que pone en riesgo la seguridad alimentaria de sus habitantes.

De acuerdo al Tercer Censo de Talla a Escolares del 2008, la prevalencia de desnutrición crónica en Masagua es de 22.5% y en comparación con estadísticas del 2002 (29%) en seis años avanzó el 6.5% (promedio de avance anual de 1.08%), y en comparación con la prevalencia departamental (25%) y nacional (45.6%) se encuentra por debajo de los promedios, logrando la posición número siete a nivel departamental. Por tal razón se considera que se ha logrado un avance significativo para el municipio con dicho indicador.

A pesar de la integración de acciones en los diferentes niveles de intervención por las instituciones encargadas, han existido muchos tropiezos que dificultan la disminución de la desnutrición crónica, siendo estos: falta de apoyo con programas específicos de formación educativa, preventiva y productiva, que vinculen a las familias afectadas para su desarrollo (recursos humanos, económicos e insumos) con estrategias adecuadas que sean sostenibles, no dejando por un lado el contexto socioeconómico y cultural de los centros poblados, dichas problemáticas hacen difícil el logro del ODS1 “Erradicar la pobreza extrema y el hambre”.

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), ha categorizado a la fecha comunidades en distintas zonas del país, a través del Sistema de Identificación Municipal del Riesgo a Inseguridad Alimentaria y Nutricional (SIMRIAN), una herramienta de aplicación rápida que permite identificar las comunidades por sus condiciones de vulnerabilidad, amenaza y capacidad de respuesta, con ello determinar aquellas que tienen una mayor probabilidad de desarrollar crisis alimentaria.



Tabla 6. Lugares poblados con mayor Vulnerabilidad Alimentaria, Masagua, Escuintla.

No.	Lugar Poblado	INSAN 2009	Pérdidas Agr. 2010	Pobreza	Población año 2017	Categoría
1	Cabecera Municipal (Área Urbana)				4222	A
2	Asentamientos de las Líneas 5, 6 y 7.			1	1200	A
3	Caserío Aurora	1	1	1	1.287	B
4	Caserío El Jute,	1	1	1	553	C
5	Caserío El Martillo,	1	1		300	D
6	Caserío El Socorro,			1	300	D
7	Centro Urbano,	1	1		1.650	A
8	Cuyuta Parcelamiento,	1			2.801	A
9	El Astillero,		1	1	4.850	A
10	El Milagro	1	1	1	13.892	A
11	El Naranjo,	1	1		125	D
12	El Oasis,	1	1		300	D
13	El Paraíso,	1	1		225	D
14	El Súquite,	1	1		320	D
15	El Tesoro	1	1		351	D
16	La Esmeralda,	1	1		625	C
17	La Guardianía,		1		1.794	A
18	La Primavera,	1	1	1	300	D
19	La Reforma,	1			607	C
20	Llanitos			1	850	C
21	San Juan Mixtán			1	900	C
22	La Sabana,	1	1	1	250	D
23	Las Victorias,	1	1	1	40	D
24	Obero		1		6.000	A
25	Quinta de San Marcos,	1	1		600	C
26	San Miguel Las Flores,		1	1	1.923	A
27	Santa Luisa Los Lotes,		1	1	150	D

46.415

La tabla 5, es resultante del análisis de estudios técnicos realizados por la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA) y la Municipalidad de Masagua. La SESAN categorizó en el 2,009 las comunidades de Masagua en riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional. De ese total 16 fueron categorizadas en alto riesgo de INSAN.

En el año 2010, la misma Secretaría realizó un ejercicio del cruce de información con el MAGA y MSPAS determinando nuevamente las comunidades en riesgo de acuerdo a pérdidas de cosechas, inundaciones y casos de desnutrición aguda.



Según los mapas de pobreza del 2002 elaborados por SEGEPLAN, es posible identificar la proporción de personas que viven en situación de pobreza general, aunado a dichas condiciones, el aumento de enfermedades gastrointestinales, enfermedades respiratorias y dermatológicas, causadas por el consumo de agua no apta para consumo humano proveniente de pozos artesanales y los efectos de la contaminación generada por la agroindustria azucarera.

En conclusión, estos elementos infieren en el quebranto económico, a lo cual se debe sumar el bajo nivel educativo de las familias, que sin alternativas ofertan su mano de obra como jornaleros sujetos a salarios mínimos, insuficientes para satisfacer las necesidades básicas alimentarias de su núcleo familiar integrado en promedio por 6 personas.

6.4.7. Deterioradas e insuficientes vías secundarias de comunicación

Al territorio de Masagua lo cruzan la carretera CA-9A Sur o antigua carretea a Puerto San José y la carretera CA-9, también conocida como Autopista a puerto Quetzal. Ambas infraestructuras generan condiciones de desarrollo diferenciadas, lo que divide o fragmenta el municipio de Masagua en dos zonas de desarrollo claramente definidas.

- a) La zona de alta densidad de población al Oeste del municipio, se vincula a la ruta CA-9A sur, la que por su antigüedad, ha generado el crecimiento de varios centros poblados como Cuyuta, El Milagro y la cabecera municipal de Masagua, entre otros.
- b) Zona de baja densidad poblacional que ha sido habilitada al este del municipio por la carretera CA-9 Sur A o autopista a Puerto Quetzal. Esta alberga la proyectada zona de desarrollo industrial, que viene surgiendo a partir del establecimiento de importantes industrias que se favorecen de ésta importante vía de comunicación.

Según el Plan de Movilidad Vial de Masagua, es importante revitalizar tramos carreteros rurales existentes, los que conectarán a las zonas o regiones ya definidas para satisfacer la creciente demanda de mano de obra que requerirán presentes y futuras industrias, cuyo inminente desarrollo industrial y de servicios, generará oferta laboral permanente en el mediano plazo.

Así, con las vías de comunicación, se facilitará el acceso a la educación media y superior, el acceso a la salud y al empleo, servicios y comercio, entre otros, oportunidades que deben ponerse a disposición de la población del municipio de Masagua. De no haber vías de comunicación el desarrollo económico favorecerá a poblaciones de municipios vecinos.

Por la misma causa, otro problema es la dificultad de acceso a la cabecera municipal, lo que también limita la participación ciudadana. Así, la población del municipio que residen al éste del mismo, debe emprender largos viajes para recibir los servicios municipales y ser atendidos en sus derechos y demandas ciudadanas.

Los caminos rurales que el plan de movilidad vial del municipio de Masagua propone para su rehabilitación y lograr la conexión Este - Oeste, son los siguientes:

- Micro-región 1. Ruta Masagua, El Astillero a la Felicidad (9.5 k).
- Micro-región 2. Ruta Cuyuta, La Esmeralda, Rio Naranjo hasta el Perú (11.7 k)
- Micro-región 3. Ruta San Pablo, Obero hasta la Guardianía (11.2 k)

El siguiente mapa ilustra las interconexiones que el plan de movilidad vial propone para interconectar las regiones éste – oeste del municipio de Masagua.

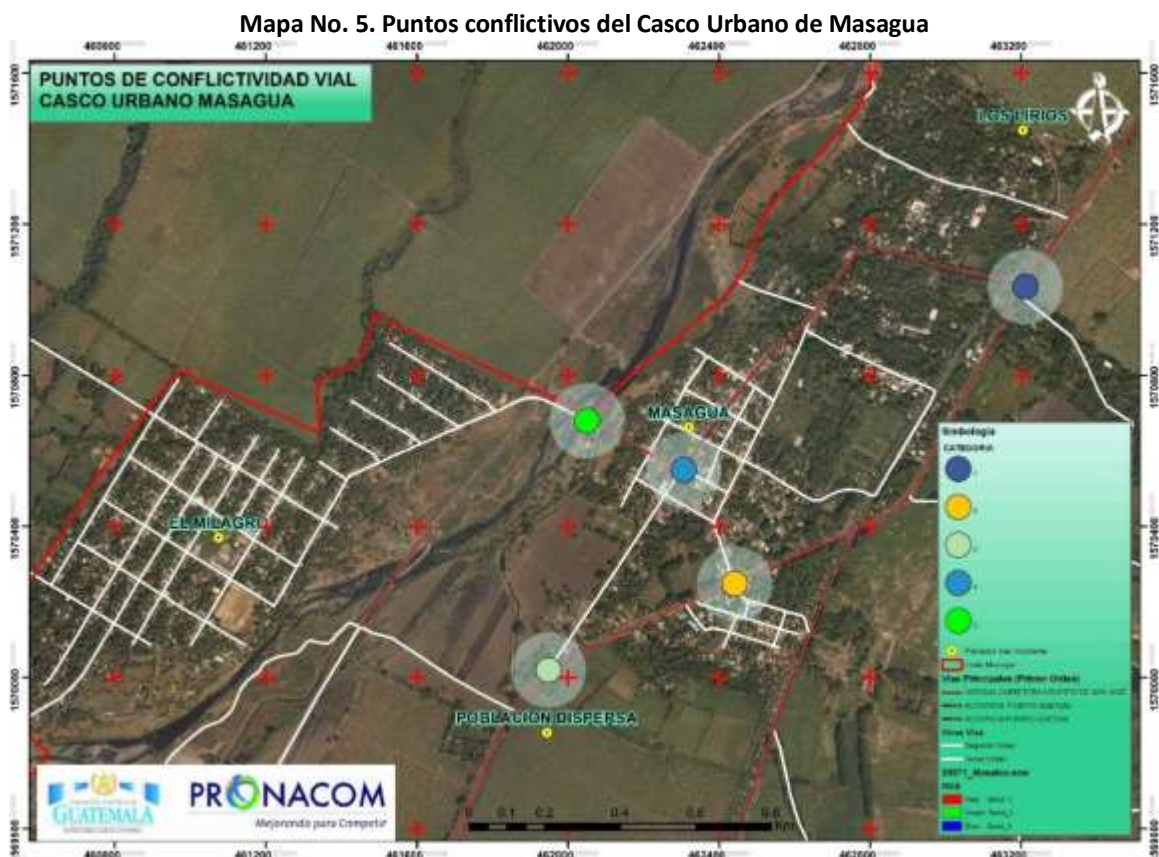


Mapa 4. Interconexiones viales a rehabilitar.



6.4.8. : Deterioradas e insuficientes vías urbanas de comunicación

A continuación, el mapa 1, muestra cinco puntos conflictivos más relevantes del Casco Urbano del municipio de Masagua.



En la tabla 7, a continuación, se presenta la descripción de tales puntos conflictivos.

Tabla 7. Puntos conflictivos, Masagua, Escuintla

Punto	Ubicación	Conflicto
1 (azul)	Ingreso a la altura de Aldea El Tesoro	Riesgo vehicular y peatonal
2 (naranja)	Ingreso a centro urbano (Gasolinera)	Riesgo vehicular y peatonal
3 (verde)	Ingreso, cementerio	Riesgo vehicular y peatonal
4 (celeste)	Mercado peatonal en centro urbano	Congestión vehicular por comercio
5 (verde)	Puente sobre río Guacalate	Congestión vehicular por transporte

Según el plan de movilidad vial formulado por Pronacom-Mineco en 2016, el punto 5 es el de mayor relevancia a nivel interno ya que genera constante congestionamiento vehicular.

El recuento de vehículos realizado con dicho estudio, calcula el ingreso y retorno de 60 unidades de transporte público por día (autobuses y microbuses) además del ingreso y retorno de vehículos particulares de dos y cuatro ruedas a la aldea El Milagro, incluyendo el servicio de 25 moto-taxis autorizados. Además, por la ubicación del mercado en el casco urbano sobre la única vía de acceso (punto 4 celeste) se genera mayor conflictividad vial.



7. MARCO OPERATIVO MUNICIPAL

En una primera parte se presenta en un resumen ejecutivo todas las partes que involucran la planificación operativa:

- Objetivos estratégicos
- Objetivos operativos

De acuerdo con éstos, la planificación operativa está enfocada en unidades que permiten producir bienes y servicios en beneficio de la población local.

- Servicios Públicos Municipales (agua, saneamiento, ornato, otros)
- Red vial e infraestructura (calles, caminos, vías de acceso, otros)
- Salud Preventiva (Atención clínica-médica, medicinas, asistencia en salud)
- Educación (Fortalecimiento de la educación en el municipio de Masagua)
- Cultura, Deporte y la recreación

En una segunda parte se presentan las matrices de planificación:

- Plan Estratégico Institucional –PEI-
- Plan Operativo Multi-anual –POM-
- Plan Operativo Anual –POA-

Estas herramientas fueron generadas para el período 2018 -2022

7.1. Participación ciudadana

En el Municipio de Masagua, el gobierno local impulsa y fortalece el desarrollo integral de sus habitantes y ha logrado mejorar el nivel y calidad de vida de sus habitantes al establecer un gobierno local participativo. La política de administración municipal contempla la atención a las necesidades planteadas por los vecinos, haciendo uso adecuado, eficiente y transparente de los recursos en general.

7.2. Servicios Públicos

Mejorar y ampliar los servicios públicos del Municipio, contribuyendo al mejoramiento de calidad de vida de la población, además de mantener una buena funcionalidad de los servicios que otorga la municipalidad.

7.3. Educación

Fortalecer el sistema educativo del municipio para contribuir con la educación en los niveles de preprimaria, primaria y secundaria con su infraestructura y ayudadas para el buen funcionamiento de las escuelas

7.4. Movilidad vial

Rehabilitación, ampliación y mantenimiento de la red vial de todo el municipio.

7.5. Desarrollo Urbano y Rural

Mejorar el abastecimiento de agua potable y la disposición de excretas e implementar calidad de vida de la población al reducir los accidentes, criminalidad, y mejorar el ornato de nuestra población.

7.6. Cultura, Deporte y Recreación

Fomentar la recreación, la cultura, el deporte en la población del municipio.



8. PLANIFICACION ESTRATÉGICA Y OPERATIVA

A continuación se presenta la planificación Estratégica y Operativa 2018 – 2022 de la Municipalidad de Masagua, la que ha sido elaborada conforme a las guías de formulación y capacitaciones provistas por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-.

8.1 Objetivos Estratégicos

Se entiende como objetivos estratégicos, aquellos que armonizan la gestión municipal con la gestión de gobierno central, siendo éstos los siguientes:

- Para el 2019, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 10 puntos porcentuales (de 41.7% en 2015 a 31.7% en 2019).
- Al 2019, se ha incrementado la cobertura de educación primaria en 6 puntos porcentuales (de 82.0% en 2014 a 88.0% 2019).
- Para el 2019, se ha reducido el déficit habitacional en 4.0% (de 1.6 millones de viviendas en 2015 a 1.5 millones de viviendas en 2019).
- En 2020, los gobiernos locales cuentan con mecanismos e instrumentos de gestión que les permiten abordar situaciones comunes en las aglomeraciones urbanas, principalmente en la prestación de servicios básicos, la movilidad social, el transporte, la vivienda y el espacio público.
- Para el 2019, se ha disminuido la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas en 7 puntos (de 97 en 2015 a 90 en 2019)

8.2 Objetivos Operativos

Los objetivos operativos que permiten brindar obras y servicios a la población local del municipio de Masagua, Escuintla para el año 2018 son los siguientes:

- Proteger la salud y bienestar de las familias a través de la dotación efectiva y eficiente de servicios de agua domiciliar apta para el consumo humano.
- Proteger la salud y bienestar de las familias a través de servicios de alcantarillado, el saneamiento ambiental y el tratamiento de aguas residuales en el municipio.
- Promover la conservación, el ornato y limpieza con participación comunitaria.
- Brindar servicios de asistencia y apoyo a la salud a los habitantes del municipio de Masagua por medio de asistencia médica, prevención, dotación de medicinas y la Asistencia Alimentaria dirigida a familias de escasos recursos.
- Contribuir al incremento de la cobertura educativa y la permanencia escolar a través del mantenimiento y preservación de edificios escolares, la dotación de becas, uniformes y útiles escolares a estudiantes de tres niveles educativos.
- Contribuir a reducir el déficit habitacional a través de la dotación de apoyos a familias de escasos recursos para la construcción de viviendas, en techo mínimo, piso mínimo.
- Generar mecanismos e instrumentos de gestión en áreas urbanas para la prestación de servicios básicos, la movilidad social, el transporte, la vivienda y el espacio público a través de acciones concretas de Ordenamiento Territorial (OT) y gestión de riesgo (GR).
- Fortalecer la calidad y eficiencia de los servidores y servicios públicos municipales



- Contribuir a la prevención de la violencia y el delito en el municipio de Masagua a través del apoyo a las actividades deportivas, culturales y recreativas de la población local.
- Brindar las condiciones y el conocimiento básico para el desarrollo integral de la mujer, su desarrollo económico y la prevención de la violencia en el municipio de Masagua.

8.3 Enfoques del Desarrollo

A la solución de las problemáticas identificadas se le pueden asignar diferentes enfoques que permitan orientar la gestión municipal:

- a) **Enfoque de género:** 70% hombres y solamente 30% participan en actividades económicas. No se trata que los hombres tengan menos empleo; se trata de que más mujeres y más hombres tengan empleo.
- b) **Formalidad del empleo:** Solo el 27% de hombres y mujeres gozan de un empleo formal. Se precisa crear fuentes de empleo formal accesible a lugares poblados. Se precisa dotar capacidades y permitir educación formal a la niñez y juventud del municipio.
- c) **Localización del empleo:** El 87% de mujeres y el 80% de hombres trabajan en el área rural. Las actividades económicas del territorio son eminentemente agrícolas y el nivel de conocimiento o especialización de los habitantes es limitado. Se precisa crear capacidades e incentivar el establecimiento de actividades industriales y de servicios en el municipio. Promover el empleo formal a mujeres y hombres.
- d) **Gestión del Territorio:** Atender la problemática de desarrollo social de modo integral, acercando el empleo y el desarrollo de capacidades a los principales centros poblados del municipio de Masagua. Impulsar el desarrollo económico local y evitar el asistencialismo político que crea incompetencias y dependencias innecesarias.
- e) **Revertir Tendencias:** Atender los indicadores de empleabilidad y ocupación de la población del municipio de Masagua para revertir el incremento de pobreza y pobreza extrema. Uno de cada diez habitantes del municipio vive en pobreza extrema y 5 más de sus habitantes vive en pobreza.
- f) **Vulnerabilidad:** Debe tomarse en cuenta que la población más vulnerable y con mayores índices de pobreza son los niños y jóvenes. Quienes corresponden a la mayor parte de la población. Representan cerca del 50% de la población.
- g) **Acceso al empleo, la salud y la educación:** El camino para acceder a mejores condiciones de vida es el acceso al empleo, a la salud y a la educación. Limitantes en transporte, vías de comunicación y carencia de servicios educativos y de salud, constituyen retos a atender por las autoridades municipales.
- h) **Desarrollo integral:** El municipio no es vía de paso para servir a intereses externos. En el ámbito nacional y local, se debe entender que las necesidades del municipio se deben atender con enfoque integral. El aporte al desarrollo nacional del municipio debe corresponderse con la efectiva atención de necesidades de desarrollo local.

A continuación se presentan las matrices que contienen el Plan Estratégico Institucional –PEI-, la Programación Operativa Multi-Anual –POM- y la Planificación Operativa Anual –POA-. Debe tenerse en cuenta que los montos, actividades, proyectos e indicadores presentados en dichas matrices pueden variar a lo largo del tiempo por diferentes circunstancias, motivo por el cual, la planificación estratégica y operativa puede requerir ajustes y o actualizaciones para la correcta interpretación de resultados.



8.1 Matriz Plan Estratégico Institucional –PEI-

VINCULACIÓN INSITUCIONAL		RESULTADO INSTITUCIONAL				NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA DE BASE *			FÓRMULA DE CÁLCULO	Magnitud del indicador(meta)	
		Descripción de Resultado	Nivel de Resultado				Año	Dato absoluto	% Dato Relativo		Dato 2018	% Dato relativo
RESULTADO DE PAÍS	ODS		Final	Inter-medio	Inme-diato							
Aumentar la efectividad de la gobernanza, de acuerdo con el ranking mundial, llevándola de 25 en el año 2014 hasta la posición 50 en 2019	ODS16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	Meta 16.6 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles		x		Modernización del Estado	2017	20	80%	Número de estudios de proyectos para el desarrollo	25	100%
							2017	40	56%	Número de acciones de fortalecimiento técnico y capacitación institucional	72	100%
Para el 2019, se habrá reducido la desnutrición crónica en 10 puntos porcentuales en niños menores de dos años, con prioridad en la niñez indígena y áreas rurales	ODS2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	Meta 2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año		x		Acceso a servicios de agua potable	2017	2500	50%	Número de familias con servicios de agua apta para consumo humano.	5000	100%
				x		Saneamiento Ambiental	2017	4000	50%	Número de familias con saneamiento ambiental y tratamiento de desechos sólidos.	8000	100%
Para el 2019, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 20 puntos (De 113 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2013 a 93 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2019).	ODS3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Acelerar los progresos conseguidos hasta la fecha en la reducción de la mortalidad neonatal, infantil y materna		x		Salud Integral	2017	12000	100%	Número de personas atendidas en servicios de consulta externa	12000	100%
				x		Seguridad alimentaria	2017	1300	100%	Número de familias con asistencia alimentaria	1300	100%



VINCULACIÓN INSITUCIONAL		RESULTADO INSTITUCIONAL				NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA DE BASE *			FÓRMULA DE CÁLCULO	Magnitud del indicador(meta)	
		Descripción de Resultado	Nivel de Resultado				Año	Dato absoluto	% Dato Relativo		Dato 2018	% Dato relativo
RESULTADO DE PAÍS	ODS		Final	Inter-medio	Inme-diato							
Al 2019, se ha incrementado la cobertura en educación primaria en 6 puntos porcentuales (De 82.0% en 2014 a 88.0% 2019).	ODS4: Garantizar una educción inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	Proporcionar educación de calidad, inclusiva e igualitaria a todos los niveles: enseñanza preescolar, primaria, secundaria y terciaria y formación técnica y profesional		x		Educación de calidad nivel primario	2017	14000	100%	Número de estudiantes atendidos del nivel primario	14000	100%
				x		Educación de calidad ciclo básico	2017	1500	100%	Número de estudiantes atendidos en el ciclo básico	1500	100%
				x		Acceso a Educación Superior	2017	300	100%	Número de estudiantes atendidos en el nivel superior	300	100%
				x		Infraestructura educativa	2017	22	100%	Número de edificios educativos con mantenimiento	22	100%
				x		Infraestructura educativa	2017	2	100%	Número de edificios educativos mejorados	2	100%
				x		Infraestructura educativa	2017	0	0%	Número de edificios educativos construidos	0	100%
Para el 2019, se ha disminuido la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas en 7 puntos (De 97 en 2015 a 90 en 2019).	ODS16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	Meta 16.1 Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas		x		Protección de derechos de la Mujer	2017	500	100%	Número de personas que conocen derechos de la Mujer	500	100%
				x		Protección de derechos de la niñez y la adolescencia	2017	0	0%	Niños, Niñas y adolescentes que conocen sus Derechos	12000	100%



VINCULACIÓN INSITUCIONAL		RESULTADO INSTITUCIONAL				NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA DE BASE *			FÓRMULA DE CÁLCULO	Magnitud del indicador(meta)	
		Descripción de Resultado	Nivel de Resultado				Año	Dato absoluto	% Dato Relativo		Dato 2018	% Dato relativo
RESULTADO DE PAÍS	ODS		Final	Inter-medio	Inme-diato							
				x		Regulación de la Movilidad vial	2017	16	67%	Número de elementos de policía municipal.	24	100%
				x		Seguridad vial en espacios públicos	2017	3500	100%	Accesorios de señalización e iluminación vial	3500	100%
				x		Promoción de la cultura y el deporte	2017	40	100%	Eventos de participación en actividades deportivas y culturales	40	100%
Para el 2019, se ha mantenido la cobertura forestal del territorio nacional en 33.7 %	ODS6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	Meta 6.6. Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas		x		Cobertura Forestal	2017	4	100%	Hectáreas de bosque restablecidas	4	100%
Para el 2019, se ha incrementado en el país la capacidad de resiliencia y adaptación al cambio climático.	ODS13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	Meta 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales		x		Ambiente y Recursos Naturales	2017	0	0%	Número de plantas de tratamiento aguas residuales construidas	1	100%
				x		Ambiente y Recursos Naturales	2017	0	0%	Número de plantas de tratamiento desechos sólidos construidas	0	100%
				x		Ordenamiento Territorial	2017	400	400%	Estudios / km2, para ordenamiento territorial	100	100%



VINCULACIÓN INSITUCIONAL		RESULTADO INSTITUCIONAL				NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA DE BASE *			FÓRMULA DE CÁLCULO	Magnitud del indicador(meta)	
		Descripción de Resultado	Nivel de Resultado				Año	Dato absoluto	% Dato Relativo		Dato 2018	% Dato relativo
RESULTADO DE PAÍS	ODS		Final	Inter-medio	Inme-diato							
Al año 2019, se ha reducido la pobreza general en 5.6 puntos porcentuales	ODS1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	Erradicar la pobreza extrema al 2030		x		Emprendimientos productivos	2017	0	0%	Número de Mujeres micro-empresarias	0	100%
				x		Capacitación Técnica	2017	200	100%	Jóvenes, hombres y mujeres con capacidades laborales y productivas	200	100%
				x		Infraestructura para el desarrollo	2017	0	0%	Infraestructura para el desarrollo económico	1	100%
				x		Vías de acceso a medios de vida.	2017	0	0%	Kilómetros de Caminos secundarios construidos	0	100%
				x		Vías de acceso a medios de vida.	2017	7.5	75%	Kilómetros de Caminos secundarios mejorados	10	100%



8.2 Matriz de Programación Operativa Multianual (POM) 2018-2022

VINCULACIÓN INSITUCIONAL		Resultado Institucional			PRODUCTO / SUBPRODUCTO	U M	META POR AÑO											
		Descripción de Resultado	Nivel				2018		2019		2020		2021		2022			
RESULTADO DE PAÍS	ODS			Final	Inter.	Inmed			Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Acelerar los progresos conseguidos hasta la fecha en la reducción de la mortalidad neonatal, infantil y materna	ODS3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Para el 2019, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 20 puntos (De 113 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2013 a 93 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2019).	Producto 1:			Apoyo a la salud preventiva				4,000,000	20,850	4,100,000	21,050	4,110,000	21,250	4,120,000	21,450	4,130,000
				x		Dotación de servicios Médicos	Persona	12,000	500,000	12,000	500,000	12,000	500,000	12,000	500,000	12,000	500,000	
				x		Dotación de insumos funerarios	Persona	350	500,000	350	500,000	350	500,000	350	500,000	350	500,000	
				x		Dotación medicina y ortopédicos	Persona	0	0	2,000	100,000	2,200	110,000	2,400	120,000	2,600	130,000	
				x		Seguridad Alimentaria	Persona	6,500	3,000,000	6,500	3,000,000	6,500	3,000,000	6,500	3,000,000	6,500	3,000,000	
Meta 2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año	ODS2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	Para el 2019, se habrá reducido la desnutrición crónica en 10 puntos porcentuales en niños menores de dos años, con prioridad en la niñez indígena y áreas rurales	Producto 2:			Agua apta para consumo humano				6,009,235		7,600,000		3,900,000		7,600,000		3,900,000
				x		Mantenimiento de Sistemas de Agua Potable	m	5,000	3,500,000	5,000	3,500,000	5,000	3,500,000	5,000	3,500,000	5,000	3,500,000	
				x		Ampliación sistemas de agua potable.	m	0	0	1,500	200,000	0	0	1,500	200,000	0	0	
				x		Construcción sistemas de agua potable	m	3,098	2,132,982	1	3,500,000	0	0	1	3,500,000	0	0	
				x		Perforación pozos hidroneumáticos.	Unidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
				x		Mejoramiento Tanques y otras obras menores.	Unidad	1	376,253	1	400,000	1	400,000	1	400,000	1	400,000	



VINCULACIÓN INSITUCIONAL		Resultado Institucional				PRODUCTO / SUBPRODUCTO	U M	META POR AÑO									
		Descripción de Resultado	Nivel					2018		2019		2020		2021		2022	
			Final	Inter.	Inmed			Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
RESULTADO DE PAÍS	ODS																
Meta 2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año	ODS2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	Para el 2019, se habrá reducido la desnutrición crónica en 10 puntos porcentuales en niños menores de dos años, con prioridad en la niñez indígena y áreas rurales	Producto 3:			Familias Alcantarillado			400,000		950,000		400,000		1,050,000		500,000
				x		Conservación y mantenimiento Alcantarillado	Familias	8,000	400,000	8,000	400,000	8,000	400,000	8,000	500,000	8,000	500,000
				x		Ampliación drenaje domiciliar	Familias	0	0	125	200,000	0	0	125	200,000	0	0
				x		Construcción drenaje domiciliar	Familias	0	0	125	200,000	0	0	125	200,000	0	0
				x		Mantenimiento de fosas sépticas	Familias	0	0	100	50,000	0	0	100	50,000	0	0
				x		Construcción de fosas sépticas	Familias	0	0	100	100,000	0	0	100	100,000	0	0
Meta 2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año	ODS2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	Para el 2019, se habrá reducido la desnutrición crónica en 10 puntos porcentuales en niños menores de dos años, con prioridad en la niñez indígena y áreas rurales	Producto 4:			Servicios Públicos Municipales			5,200,000		6,200,000		6,200,000		6,200,000		6,200,000
				x		Servicios públicos municipales	Familias	7,000	4,000,000	7,000	4,000,000	7,000	4,000,000	7,000	4,000,000	7,000	4,000,000
				x		Mantenimiento edificios públicos y educativos	Familias	7,000	1,200,000	7,000	1,200,000	7,000	1,200,000	7,000	1,200,000	7,000	1,200,000
				x		Limpieza y ornato Municipal	Familias	0	0	7,000	1,000,000	7,000	1,000,000	7,000	1,000,000	7,000	1,000,000



VINCULACIÓN INSITUCIONAL		Resultado Institucional			PRODUCTO / SUBPRODUCTO	U M	META POR AÑO										
		Descripción de Resultado	Nivel				2018		2019		2020		2021		2022		
RESULTADO DE PAÍS	ODS			Final			Inter.	Inmed	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física
Conservación, Ambiente, Recursos Naturales y Mitigación al Cambio Climático	ODS13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	Para el 2019, se ha incrementado en el país la capacidad de resiliencia y adaptación al cambio climático.	Producto 5:			Ambiente y Recursos Naturales			4,157,553		870,000		5,870,000		870,000		9,870,000
				x		Forestación Vivero Municipal	Hectáreas	4	50,000	4	50,000	4	50,000	4	50,000	4	50,000
				x		Planta Tratamiento de Aguas residuales	Planta	1	4,107,553	0	0	1	5,000,000	0	0	0	0
				x		Planta Tratamiento de Desechos sólidos	Planta	0	0	0	0	0	0	0	0	1	9,000,000
				x		Tren de Aseo Municipal.	m3	0	0	6,000	420,000	6,000	420,000	6,000	420,000	6,000	420,000
				x		Control, erradicación y manejo de basureros.	Basureros	0	0	20	400,000	20	400,000	20	400,000	20	400,000
Proporcionar educación de calidad, inclusiva e igualitaria a todos los niveles: enseñanza preescolar, primaria, secundaria y terciaria y formación técnica y profesional	ODS4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	Al 2019, se ha incrementado la cobertura en educación primaria en 6 puntos porcentuales (De 82.0% en 2014 a 88.0% 2019).	Producto 6:			Asistencia a la Educación			6,377,980		4,877,980		6,377,980		4,877,980		6,377,980
				x		Fortalecimiento a la gestión educativa del nivel primario	Persona	12,000	2,030,000	12,000	2,030,000	12,000	2,030,000	12,000	2,030,000	12,000	2,030,000
				x		Dotación insumos educativos a estudiantes de primaria	Persona	12,000	253,000	12,000	253,000	12,000	253,000	12,000	253,000	12,000	253,000



VINCULACIÓN INSITUCIONAL		Resultado Institucional				PRODUCTO / SUBPRODUCTO	U M	META POR AÑO									
		Descripción de Resultado	Nivel					2018		2019		2020		2021		2022	
RESULTADO DE PAÍS	ODS		Final	Inter.	Inmed			Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
				x		Fortalecimiento a educativo del nivel básico y diversificado	Persona	4,000	1,500,000	4,000	1,500,000	4,000	1,500,000	4,000	1,500,000	4,000	1,500,000
				x		Becas a estudiantes de nivel básico y diversificado	Persona	700	400,000	700	400,000	700	400,000	700	400,000	700	400,000
				x		Fortalecimiento a la educación universitaria	Persona	300	694,980	300	694,980	300	694,980	300	694,980	300	694,980
				x		Mejoramiento establecimientos educativos	m2	540	1,500,000	0	0	400	1,500,000	0	0	400	1,500,000
Meta 16.6 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	ODS16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	Aumentar la efectividad de la gobernanza, de acuerdo con el ranking mundial, llevándola de 25 en el año 2014 hasta la posición 50 en 2019	Producto 7:			Modernización del Estado			1,200,000		1,200,000		1,200,000		1,200,000		1,200,000
				x		Estudios y proyectos para el desarrollo del municipio	Estudios	25	300,000	25	300,000	25	300,000	25	300,000	25	300,000
				x		Estudios de ordenamiento territorial (zonas homogéneas)	k2, Normas y reglamentos	100	200,000	100	200,000	100	200,000	4	400,000	2	200,000
				x		Fortalecimiento y capacitación técnica y operativa de la Municipalidad	Persona	300	700,000	300	700,000	300	700,000	300	500,000	300	700,000



VINCULACIÓN INSITUCIONAL		Resultado Institucional			PRODUCTO / SUBPRODUCTO	U M	META POR AÑO										
		Descripción de Resultado	Nivel				2018		2019		2020		2021		2022		
RESULTADO DE PAÍS	ODS		Final	Inter.			Inmed	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Erradicar la pobreza extrema al 2030	ODS1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	Al año 2019, se ha reducido la pobreza general en 5.6 puntos porcentuales	Producto 8:			Infraestructura para el desarrollo			7,420,000		24,830,000		9,980,000		22,880,000		27,980,000
				x		Mejoramiento de Calles	m2	1,086	1,400,000	1,000	1,400,000	1,000	1,400,000	1,000	1,400,000	1,000	1,400,000
				x		Conservación y mantenimiento de calles y avenidas	m2	7,000	5,000,000	7,000	5,000,000	7,000	5,000,000	7,000	5,000,000	7,000	5,000,000
				x		Mejoramiento de caminos secundarios	m2	0	0	0	0	10,000	1,500,000	0	0	10,000	1,500,000
				x		Conservación y mantenimiento de caminos secundarios	m2	40,000	300,000	50,000	350,000	60,000	400,000	60,000	400,000	60,000	400,000
				x		Construcción de carreteras y vías de acceso	km	0	0	11	18,000,000	0	0	9	16,000,000	12	18,000,000
				x		Mejoramiento de Puentes, badenes y otras obras de infraestructura vial.	m2	44	720,000	50	80,000	50	80,000	50	80,000	50	80,000
				x		Construcción de Puentes , badenes y otras obras de infraestructura vial	m2	0	0	0	0	50	1,600,000	0	0	50	1,600,000



VINCULACIÓN INSITUCIONAL		Resultado Institucional			PRODUCTO / SUBPRODUCTO	U M	META POR AÑO									
		Descripción de Resultado	Nivel				2018		2019		2020		2021		2022	
RESULTADO DE PAÍS	ODS		Final	Inter.			Inmed	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física
Erradicar la pobreza extrema al 2030	ODS1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	Al año 2019, se ha reducido la pobreza general en 5.6 puntos porcentuales	Producto 9:			Impulso al Desarrollo Económico local			400,000		1,000,000		1,350,000		1,350,000	
				x		Oficina de Desarrollo Económico Local	Oficina	0	0	1	300,000	1	300,000	1	300,000	
				x		Impulso al desarrollo de actividades productivas y comerciales	Actividad / Evento	0	0	0	0	3	300,000	3	300,000	
				x		Convenios público-privados para impulso a la economía y el trabajo digno.	Convenio s	0	0	0	0	1	50,000	1	50,000	
				x		Centro de capacitación vocacional (Intecap)	Jóvenes capacitad os	150	400,000	150	400,000	150	400,000	150	400,000	
				x		Mujeres Micro empresarias	Mujeres	0	0	150	300,000	150	300,000	150	300,000	
				x		Inversión público-privada en infraestructura industrial	Convenio s / Proyecto s	0	0	0	0	3	300,000	3	300,000	



VINCULACIÓN INSITUCIONAL		Resultado Institucional				PRODUCTO / SUBPRODUCTO	U M	META POR AÑO							
		Descripción de Resultado	Nivel					2018		2019		2020		2021	
RESULTADO DE PAÍS	ODS		Final	Inter.	Inmed			Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Meta 16.1 Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas	ODS16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	Para el 2019, se ha disminuido la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas en 7 puntos (De 97 en 2015 a 90 en 2019).	Producto 10:			Protección Social y prevención del delito			390,000		1,000,000		1,000,000		1,000,000
				x		Difusión de la Cultura, el Deporte y la Recreación.	Eventos	72	300,000	72	300,000	72	300,000	72	300,000
				x		Difusión de derechos de la niñez y la adolescencia	Persona	12,000	90,000	150	400,000	150	400,000	150	400,000
				x		Prevención de la violencia contra la Mujer	Mujeres	0	0	150	300,000	150	300,000	150	300,000
										35,554,768		52,627,980		40,387,980	



8.3 Matriz de Planificación Operativa Anual (POA) 2018

VINCULACIÓN INSITUCIONAL		RESULTADO INSTITUCIONAL			PRODUCTO / SUB-PRODUCTO		UNIDAD DE MEDIDA	2018								
		Descripción de Resultado	Nivel					Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual		
			Final	Inter				Inme	SNIP	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física
Acelerar los progresos conseguidos hasta la fecha en la reducción de la mortalidad neonatal, infantil y materna	ODS3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Para el 2019, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 20 puntos (De 113 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2013 a 93 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2019).	Producto 1:			Apoyo a la salud preventiva			2.429.041,67		1.666.666,67		1.667.666,67		5.763.375,00	
				x		210923	DOTACION SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES, MUNICIPIO DE MASAGUA, ESCUINTLA.	Persona	4.000,00	166.666,67	4.000,00	166.666,67	4.000,00	166.666,67	12.000,00	500.000,00
				x		210919	DOTACION INSUMOS FUNERARIOS A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS, MUNICIPIO DE MASAGUA, ESCUINTLA	Persona	120,00	166.666,67	120,00	166.666,67	120,00	166.666,67	360,00	500.000,00
			x			185791	MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD COLONIA MUNICIPAL, MASAGUA, ESCUINTLA.	M2	1.000,00	762.375,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	762.375,00
			x			223754	DOTACION MOBILIARIO Y EQUIPO CENTRO DE SALUD, COLONIA MUNICIPAL, MASAGUA, ESCUINTLA	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	11955	1000	11955	1000
				x		210920	DOTACION SEGURIDAD ALIMENTARIA A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS, MUNICIPIO DE MASAGUA, ESCUINTLA.	Persona	2.166,67	1.333.333,33	2.166,67	1.333.333,33	2.166,67	1.333.333,33	6.500,00	4.000.000,00
Meta 2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las	ODS2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y	Para el 2019, se habrá reducido la desnutrición crónica en 10 puntos porcentuales	Producto 2:			Servicios de agua apta para consumo humano			2.338.327,44		5.019.296,28		5.019.296,28		12.376.253,34	
				x		210933	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE MASAGUA, ESCUINTLA.	m	1.666,67	1.166.666,67	1.666,67	1.166.666,67	1.666,67	1.166.666,67	5.000,00	3.500.000,00



VINCULACIÓN INSITUACIONAL		RESULTADO INSTITUCIONAL			PRODUCTO / SUB-PRODUCTO		UNIDAD DE MEDIDA	2018								
		Descripción de Resultado	Nivel					Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual		
			Final	Inter				Inme	SNIP	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física
personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año	promover la agricultura sostenible	en niños menores de dos años, con prioridad en la niñez indígena y áreas rurales		x		174770	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA LLANITOS, MASAGUA, ESCUINTLA.	m	1.032,67	710.994,11	1.032,67	710.994,11	1.032,67	710.994,11	3.098,00	2.132.982,32
						204604	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO LA PRIMAVERA Y COLONIAS MAR ALFARO I Y II, ALDEA EL ASTILLERO, MASAGUA, ESCUINTLA.	m	0.00	0.00	2,859,00	1789142,50	2,859,00	1789142,50	5.718,00	3578285.00
						205291	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA LA GUARDIANIA, MASAGUA, ESCUINTLA.	m	0	0	3692.90	1352493.00	3692.90	1352493.00	7.385,80	2,704,986.00
				x		208207	MEJORAMIENTO TANQUE METÁLICO ALDEA SAN JUAN MIXTÁN, MASAGUA, ESCUINTLA.	Unidad	1,00	460.000,00	0,33	0,00	0,33	0,00	1,00	460.000,00
Meta 2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables.	ODS2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	Para el 2019, se habrá reducido la desnutrición crónica en 10 puntos porcentuales en niños menores de dos años	Producto 3:			Familias con servicio de Alcantarillado			133.333,33		133.333,33		133.333,33		400.000,00	
				x		210936	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE MASAGUA, ESCUINTLA.	Familias	1.500,00	133.333,33	1.500,00	133.333,33	1.500,00	133.333,33	4.500,00	400.000,00



VINCULACIÓN INSITUACIONAL		RESULTADO INSTITUCIONAL			PRODUCTO / SUB-PRODUCTO		UNIDAD DE MEDIDA	2018								
		Descripción de Resultado	Nivel					Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual		
			Final	Inter				Inme	SNIP	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física
Meta 2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables.	ODS2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	Para el 2019, se habrá reducido la desnutrición crónica en 10 puntos porcentuales en niños menores de dos años, con prioridad en la niñez indígena y áreas rurales	Producto 4:			Servicios Públicos Municipales			2.000.000,00		2.000.000,00		2.000.000,00		6.000.000,00	
				x		209875	CONSERVACIÓN Y ASISTENCIA A SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE MASAGUA, ESCUINTLA	Familias	2.333,33	1.333.333,33	2.333,33	1.333.333,33	2.333,33	1.333.333,33	7.000,00	4.000.000,00
				x		210945	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y DE SERVICIOS PÚBLICOS.	Familias	2.333,33	666.666,67	2.333,33	666.666,67	2.333,33	666.666,67	7.000,00	2.000.000,00
Conservación, Ambiente, Recursos Naturales y Mitigación al Cambio Climático	ODS13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	Para el 2019, se ha incrementado en el país la capacidad de resiliencia y adaptación al cambio climático.	Producto 5:			Ambiente y Recursos Naturales			0,00		25.000,00		4.132.553,33		4.157.553,33	
				x		210929	FORESTACION, VIVERO MUNICIPAL, PRODUCCIÓN Y SIEMBRA DE ÁRBOLES EN EL MUNICIPIO DE MASAGUA, ESCUINTLA.	Hectáreas	0,00	0,00	2,00	25.000,00	2,00	25.000,00	4,00	50.000,00
				x		174774	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CASCO URBANO, MASAGUA, ESCUINTLA	Planta	0,33	0,00	0,00	0,00	1,00	4.107.553,33	1,00	4.107.553,33



VINCULACIÓN INSITUCIONAL		RESULTADO INSTITUCIONAL			PRODUCTO / SUB-PRODUCTO		UNIDAD DE MEDIDA	2018								
		Descripción de Resultado	Nivel					Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual		
			Final	Inter				Inme	SNIP	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física
Proporcionar educación de calidad, inclusiva e igualitaria a todos los niveles: enseñanza preescolar, primaria, secundaria y terciaria y formación técnica y profesional	ODS4: Garantizar una educción inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	Al 2019, se ha incrementado la cobertura en educación primaria en 6 puntos porcentuales (De 82.0% en 2014 a 88.0% 2019).	Producto 6:			Asistencia a la Educación			4.168.029,09		1.625.993,33		1.625.993,33		7.420.015,76	
				x		210838	FORTALECIMIENTO GESTIÓN EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE MASAGUA, ESCUINTLA	Persona	4.000,00	676.666,67	4.000,00	676.666,67	4.000,00	676.666,67	12.000,00	2.030.000,00
				x		210843	DOTACION UNIFORMES ESCOLARES EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN PRE- PRIMARIA, PRIMARIA, BÁSICO Y DIVERSIFICADO DEL MUNICIPIO DE MASAGUA, ESCUINTLA.	Persona	4.000,00	84.333,33	4.000,00	84.333,33	4.000,00	84.333,33	12.000,00	253.000,00
				x		220702	SUBSIDIO A LA GESTIÓN EDUCATIVA DEL NIVEL BÁSICO Y DIVERSIFICADO DEL MUNICIPIO DE MASAGUA, ESCUINTLA	Persona	1.333,33	500.000,00	1.333,33	500.000,00	1.333,33	500.000,00	4.000,00	1.500.000,00
				x		210846	DOTACION BECAS DE APOYO EDUCATIVO A ESTUDIANTES DE NIVEL BÁSICO, DIVERSIFICADO Y UNIVERSITARIO, MUNICIPIO DE MASAGUA, ESCUINTLA.	Persona	233,33	133.333,33	233,33	133.333,33	233,33	133.333,33	700,00	400.000,00
				x		210848	FORTALECIMIENTO EDUCACIÓN SUPERIOR, MUNICIPIO DE MASAGUA, ESCUINTLA.	Persona	100,00	231.660,00	100,00	231.660,00	100,00	231.660,00	300,00	694.980,00



VINCULACIÓN INSITUCIONAL		RESULTADO INSTITUCIONAL			PRODUCTO / SUB-PRODUCTO		UNIDAD DE MEDIDA	2018								
		Descripción de Resultado	Nivel					Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual		
			Final	Inter				Inme	SNIP	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física
						174751	MEJORAMIENTO INSTITUTO BASICO POR COOPERATIVA, CASCO URBANO DE MASAGUA, ESCUINTLA	m2	535,00	1.103.531,16	100,00	0,00	100,00	0,00	300,00	1.103.531,16
				x		174778	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA CUYUTA, MASAGUA, ESCUINTLA.	m2	540,00	1.438.504,60	0,00	0,00	0,00	0,00	540,00	1.438.504,60
Meta 16.6 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	ODS16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	Aumentar la efectividad de la gobernanza, de acuerdo con el ranking mundial, llevándola de 25 en el año 2014 hasta la posición 50 en 2019	Producto 7:			Modernización del Estado			400.000,00		400.000,00		400.000,00		1.200.000,00	
				x		211085	SISTEMATIZACION ESTUDIOS Y PROYECTOS, MUNICIPALIDAD DE MASAGUA, ESCUINTLA.	Estudios	8,33	100.000,00	8,33	100.000,00	8,33	100.000,00	25,00	300.000,00
				x		210849	LEVANTAMIENTO ZONAS HOMOGÉNEAS, MUNICIPIO DE MASAGUA, ESCUINTLA..	k2	33,33	66.666,67	33,33	66.666,67	33,33	66.666,67	100,00	200.000,00
				x		211078	FORTALECIMIENTO TÉCNICO OPERATIVO, CAPACITACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGO DE LA MUNICIPALIDAD DE MASAGUA, ESCUINTLA.	Persona	100,00	233.333,33	100,00	233.333,33	100,00	233.333,33	300,00	700.000,00



VINCULACIÓN INSITUCIONAL		RESULTADO INSTITUCIONAL			PRODUCTO / SUB-PRODUCTO		UNIDAD DE MEDIDA	2018								
		Descripción de Resultado	Nivel					Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual		
			Final	Inter				Inme	SNIP	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física
Erradicar la pobreza extrema al 2030	ODS1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	Al año 2019, se ha reducido la pobreza general en 5.6 puntos porcentuales	Producto 8:			Infraestructura para el desarrollo			2.015.000,00		0,00		1000.00		2.016.970,00	
				x		174780	MEJORAMIENTO CALLE 1RA (LA LECHERÍA), ALDEA CUYUTA, MASAGUA, ESCUINTLA.	m2	1.086,00	1.295.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.086,00	1.295.000,00
				x		208204	MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR, CASERÍO EL JUTE, MASAGUA, ESCUINTLA	m2	44,00	720.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	44,00	890.970,00
				x		225175	MEJORAMIENTO CALLE (S) Y AVENIDAS DE ALDEA EL MILAGRO, MASAGUA, ESCUINTLA	M2	0.00	0.00	0.00	0.00	24,674	1000.00	24,674	1000.00
Erradicar la pobreza extrema al 2030	ODS1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	Al año 2019, se ha reducido la pobreza general en 5.6 puntos porcentuales	Producto 9:			Impulso al Desarrollo Económico local			1.833.333,33		1.833.333,33		1.833.333,33		5.500.000,00	
				x		210949	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE CALLES Y AVENIDAS EN ÁREAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE MASAGUA, ESCUINTLA	m2	2.333,33	1.666.666,67	2.333,33	1.666.666,67	2.333,33	1.666.666,67	7.000,00	5.000.000,00
				x		210940	CONSERVACION CAMINOS RURALES DEL MUNICIPIO DE MASAGUA, ESCUINTLA.	m2	13.333,33	166.666,67	13.333,33	166.666,67	13.333,33	166.666,67	40.000,00	500.000,00



VINCULACIÓN INSITUCIONAL		RESULTADO INSTITUCIONAL			PRODUCTO / SUB-PRODUCTO		UNIDAD DE MEDIDA	2018								
		Descripción de Resultado	Nivel					Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual		
			Final	Imter				Inme	SNIP	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física
Meta 16.1 Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas	ODS16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	Para el 2019, se ha disminuido la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas en 7 puntos (De 97 en 2015 a 90 en 2019).	Producto 10:			Protección Social y prevención del delito			160.000,00		160.000,00		160.000,00		480.000,00	
				x		210926	DIFUSION DE LA CULTURA, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE HABITANTES DEL MUNICIPIO DE MASAGUA, ESCUINTLA.	Eventos	24,00	100.000,00	24,00	100.000,00	24,00	100.000,00	72,00	300.000,00
				x		211006	DIFUSION DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO DE MASAGUA, ESCUINTLA.	Persona	4.000,00	30.000,00	4.000,00	30.000,00	4.000,00	30.000,00	12.000,00	90.000,00
				x		210947	CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE MASAGUA, ESCUINTLA.	Accesorios eléctricos	400,00	30.000,00	400,00	30.000,00	400,00	30.000,00	1.200,00	90.000,00
					TOTALES			Q 15.477.064,87		Q 12.863,622.94		Q 16.973,176.27		Q 45,313,197.41		



8.4 Resumen de la Ejecución Financiera por PRODUCTOS (POA) 2018

PRODUCTO	Intervenciones	Financiero 1er 4t.	Financiero 2do 4t.	Financiero 3er 4t.	TOTAL
Apoyo a la salud preventiva	5	Q 2.429.041,67	Q 1.666.666,67	Q 1.667.666,67	Q 5.763.375,00
Servicios de agua apta para consumo humano	5	Q 2.338.327,44	Q 5.019.296,28	Q 5.019.296,28	Q 12.376.253,34
Familias con servicio de Alcantarillado	1	Q 133.333,33	Q 133.333,33	Q 133.333,33	Q 400.000,00
Servicios Públicos Municipales	2	Q 2.000.000,00	Q 2.000.000,00	Q 2.000.000,00	Q 6.000.000,00
Ambiente y Recursos Naturales	2	Q -	Q 25.000,00	Q 4.132.553,33	Q 4.157.553,33
Asistencia a la Educación	7	Q 4.168.029,09	Q 1.625.993,33	Q 1.625.993,33	Q 7.420.015,76
Modernización del Estado	3	Q 400.000,00	Q 400.000,00	Q 400.000,00	Q 1.200.000,00
Infraestructura para el desarrollo	3	Q 2.015.000,00	Q -	Q 1.000,00	Q 2.016.000,00
Impulso al Desarrollo Económico local	2	Q 1.833.333,33	Q 1.833.333,33	Q 1.833.333,33	Q 5.500.000,00
Protección Social y prevención del delito	3	Q 160.000,00	Q 160.000,00	Q 160.000,00	Q 480.000,00
TOTALES	33	Q. 15.477.064,86	Q. 12.863.622,94	Q. 16.973.176,27	Q.45.313.197,43



9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Alineado a premisas de gestión por resultados (GpR), un adecuado seguimiento y evaluación permite verificar la calidad de la inversión municipal. Para ello la información debe ser oportuna en función de avance, logro y resultados relacionados con metas e indicadores de desempeño, lo que facilita la toma de decisiones y la oportuna orientación de los programas y proyectos según la planificación operativa que corresponda.

Se considera que la conjugación de los principios de eficiencia, eficacia y la equidad, constituyen los parámetros necesarios para medir la “Calidad del Gasto Municipal”, entendiendo cada uno de estos principios de la manera siguiente:

- a) Análisis de eficiencia. Este análisis se realiza con respecto al rubro presupuestario asignado al programa o proyecto, considerando que a mayor porcentaje de ejecución mayor eficiencia.
- b) Análisis de eficacia: Este análisis se realizará contrastando las metas de producción, de todos los productos y subproductos, programadas con respecto a los ejecutadas, considera que a mayor porcentaje de ejecución, mayor eficacia.
- c) Análisis de equidad: Este análisis tiene en cuenta el número de beneficiarios de la inversión, los grupos de población a los que se dirige la intervención y la ubicación geográfica de la misma.

El Gobierno de la República de Guatemala, contempla éste análisis con los informes de ejecución física y presupuestaria también llamados “Informes cuatrimestrales” que todas las entidades nacionales autónomas o no, deben presentar al Estado de Guatemala bajo lineamientos de la SEGEPLAN y MINFIN.

El seguimiento y evaluación del Plan Estratégico y Operativo 2017 de la Municipalidad de Masagua, tiene como una de sus múltiples finalidades, correlacionar sus resultados a la construcción del informe cuatrimestral requerido por el Gobierno de Guatemala por mérito de Ley, ligado al enfoque de gestión por resultados según lo requiere el referido informe cuatrimestral.

9.1 Gestión Municipal

El Gobierno Municipal lo representa el Concejo y el Alcalde Municipal, quien lo preside. El Concejo Municipal de Masagua se integra por cuatro concejales, dos síndicos y un concejal y un síndico Suplentes.

La Alcaldía tiene a su cargo la coordinación, organización y funcionamiento de las direcciones, oficinas y unidades técnicas municipales que permiten la prestación de servicios con apoyo en la Dirección Municipal de Planificación y Ordenamiento Territorial, los enfoques de programa a dar seguimiento son los siguientes:

- a) Programa de Desarrollo Social,
- b) Programa de Prestación de Servicios Públicos Municipales y,
- c) Planificación y Ordenamiento Territorial

Se propone dar el seguimiento con el uso de una cómoda aplicación informática que permita evaluar programas, subprogramas, actividades, proyectos y medir su avance, logro y resultados sobre la base a informes mensuales de gestión.



La aplicación informática permite flexibilidad para ajustar las metas e indicadores de logro y resultado en el sistema y validar periódicamente las estadísticas municipales en términos de logro y resultados según unidades de medida definidas previamente en la planificación operativa.

En cuanto a ordenamiento territorial, el proceso demanda actualizar normativas que permitan una adecuada gestión del territorio. Para su gestión, es necesario el uso de herramientas reguladoras o reglamentarias que permitan aplicar criterios de ordenamiento territorial.

9.2 Evaluación de Procesos

La evaluación de procesos brinda información para contribuir a la mejora de la gestión operativa de los programas y proyectos, siendo una de las de mayor utilidad para fortalecer y mejorar su implementación.

La evaluación de procesos analiza mediante trabajo de campo si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente y si contribuye al mejoramiento de la gestión.

En este sentido, por medio de las evaluaciones de procesos se detectan las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del marco normativo, estructura y funcionamiento de los programas, aportando elementos para determinar estrategias que incrementen la efectividad operativa y enriquezcan su diseño.

9.3 Evaluación de consistencia y resultados

La Evaluación de Consistencia y Resultados analiza la capacidad institucional, organizacional y de gestión de un programa. Esta evaluación puede efectuarse a partir de los dos años de la creación del programa. La evaluación contiene seis temas:

- **Diseño:** Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación municipal y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas.
- **Planeación estratégica:** Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- **Operación:** Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- **Cobertura y focalización:** Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- **Percepción de beneficiarios:** Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.
- **Resultados:** Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

9.4 Indicadores

En caso de que el programa mida sus resultados con indicadores, éstos cuentan con las siguientes características:

- **Relevante:** Está directamente relacionado con algún aspecto fundamental del objetivo del programa.



- **Pertinente:** Tiene suficientes elementos para emitir un juicio sobre el desempeño del programa y si la información que proporciona el indicador es apropiada para describir los logros del programa.
- **Confiable:** Tiene medios de verificación y método de cálculo establecidos.
- **Oportuno:** Muestran el logro de objetivos relacionados con fin o propósito.

Con motivo de la valoración se tomará la siguiente categoría de valoración:

Valoración	Descripción de la valoración
Destacada	Se tienen todas las características establecidas.
Adecuada	Se tienen tres de las características establecidas.
Moderada	Se tienen dos de las características establecidas.
Oportunidad de Mejora	Se tiene una de las características establecidas.
SD	No se cuenta con información y no hay argumentos válidos

9.5 Ficha de monitoreo y evaluación

La Ficha de Monitoreo y Evaluación es un instrumento de evaluación y monitoreo que permite mostrar el avance de los programas de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal, con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y mejora de los programas y acciones.

Debe ser elaborada y revisada anualmente por la unidad de Monitoreo y Evaluación de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial con información entregada por los coordinadores y directores de programas y proyectos de desarrollo social.

9.6 Informe mensual de actividad / proyecto

Tiene los siguientes objetivos:

- Presentar resultados de logro, avance y cobertura con relación al programa que corresponde.
- Valorar las fortalezas y las áreas de oportunidad del programa, así como formular recomendaciones para su mejora.

**10. ANEXOS**

Conceptos aplicables en seguimiento y evaluación:

CONCEPTO	DEFINICIÓN
Actividad - Producto	Intervenciones municipales para la prestación de servicios públicos o provisión de bienes públicos (obras que crean capital fijo).
Base de Datos	Herramienta que permite categorizar el desempeño de los programas y las acciones de desarrollo social evaluados en un periodo fiscal, su contenido resume la evaluación anual según cronograma de actividades contra la presentación de informes mensuales.
Buenas prácticas	Actividades implementadas por los responsables de programas retomando los resultados derivados de las evaluaciones de seguimiento y monitoreo de la gestión municipal.
Coincidencia	Hay coincidencias entre dos o más programas cuando sus objetivos son similares; o bien, cuando sus componentes son similares o iguales, pero atienden a diferente población.
Complementariedad	Dos o más programas son complementarios cuando atienden a la misma población, pero los apoyos son diferentes; o bien, cuando sus componentes son similares o iguales, pero atienden a diferente población.
Derechos Sociales	Los derechos para el desarrollo social son la educación, salud, alimentación, vivienda, disfrute de un medio ambiente sano, trabajo, seguridad social y los relativos a la no discriminación.
Diagnóstico	Estudio que deben elaborarse a programas o acciones nuevos a fin de justificar su creación o, en su caso, la ampliación o modificación sustantiva de los programas existentes, precisando su impacto presupuestario y las fuentes de financiamiento.
Elegibilidad	Criterios de elegibilidad. Características sociales, económicas o geográficas, entre otras, que debe tener una persona para que sea elegible y pueda recibir los beneficios de un programa o acción.
Evaluación	Análisis sistemático e imparcial de una intervención pública cuya finalidad es determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como la eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.
Evaluación de consistencia	Evalúa sistemáticamente el diseño y desempeño de los programas y ofrece un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados. La finalidad de esta evaluación es proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados de los programas.
Evaluación de diseño	Evaluación realizada por los programas de nueva creación. Tiene como objetivo analizar la lógica y la congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades o coincidencias con otros programas.
Evaluación de indicadores	Analiza, mediante trabajo de campo, la pertinencia y el alcance de los indicadores de un programa o servicio para el logro de resultados.
Evaluación de procesos	Trabajo de campo que analiza si el programa en evaluación lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente y si contribuye al mejoramiento de la gestión.
Evaluación específica de desempeño	Es una valoración sintética del desempeño de los programas que se presenta mediante un formato homogéneo. Esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de sus objetivos y metas programadas a partir de una síntesis de la información pública proporcionada por los servidores públicos responsables de programas y proyectos con análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión.



CONCEPTO	DEFINICIÓN
Evaluación Externa	Evaluación de cumplimiento de propósitos, objetivos y metas bajo premisas de independencia, imparcialidad y transparencia. Aplicable por parte de la Unidad de Monitoreo y Evaluación de la Dirección Municipal de Planificación y Ordenamiento Territorial.
Hallazgos	Aspectos susceptibles de mejora derivados de evaluaciones externas. Son debilidades, oportunidades y amenazas que fortalezcan o pongan en riesgo la ejecución y cumplimiento de un programa o proyecto.
Indicadores de resultados	Herramienta cuantitativa que muestra el resultado o cambio en las condiciones de vida de la población derivados de la implementación de una intervención pública.
Indicadores de servicios y de gestión.	Herramienta cuantitativa que muestra aspectos relacionados con la gestión de una intervención pública, como la entrega de bienes y servicios a la población.
Monitoreo	Ejercicio que basado en indicadores de desempeño, brinda información sobre los resultados de un programa o proyecto. Documenta, de manera estructurada y homogénea, el avance de cada programa y actividad de desarrollo municipal.
Monitoreo y Evaluación	Permite mostrar el avance de los programas de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y mejora de los programas y acciones.
Padrón de beneficiarios	Lista oficial de beneficiarios/as que incluye a las personas atendidas por los programas municipales de desarrollo social cuyo perfil socioeconómico se establece en la normativa correspondiente.
Perfil de programa / proyecto.	Instrumento sintético que brinda una valoración categórica sobre los resultados (cumplimiento de objetivos) de un programa o proyecto, diseño, cobertura, alineación al Plan Nacional de Desarrollo y plan de Desarrollo Municipal. Define su presupuesto y métodos. Se Justifica sobre bases técnicas para su implementación en atención a una necesidad o situación problemática de la población local.
Población atendida	Población beneficiada por un programa en un ejercicio fiscal.
Población objetivo	Población que un programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normativa.
Población potencial	Población total que presenta la necesidad o el problema que justifica la existencia de un programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención.
Pobreza extrema	Condición en la cual una persona sufre de carencias de tal forma que se ubica por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en pobreza extrema disponen de un ingreso que, aun si lo dedicasen por completo a la adquisición de alimentos, no podrían obtener los nutrientes necesarios para una vida sana.
Recomendaciones	Sugerencias emitidas por el equipo evaluador derivadas de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en evaluaciones externas, cuyo propósito es contribuir a la mejora del programa o acción municipal.
Reglas de operación	Conjunto de disposiciones que precisan la forma de operar un programa con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia.
Responsable	Funcionario municipal, Director, Coordinador o Encargado de un programa o proyecto que debe rendir cuentas sobre los recursos humanos, materiales y financieros que administra para contribuir al cumplimiento de los programas comprendidos en la estructura programática comprometida en materia de gestión municipal.



CONCEPTO	DEFINICIÓN
Retos	Se refieren a aspectos del diseño, implementación, gestión y resultados que los programas y proyectos pueden mejorar debido a que son considerados áreas de oportunidad.
Sistema de seguimiento y evaluación de la gestión y O. T. -SSEGMOT-	Esquema administrativo que basado en su herramienta informática, integra y sistematiza información relevante de los programas y proyectos municipales sobre la base de las prioridades municipales, los planes nacionales (Katún, Política General de Gobierno) y fundamento de ley, prioritariamente el Código Municipal.
Unidad de Monitoreo y Evaluación	Área técnico-administrativa de la Dirección Municipal de Planificación y Ordenamiento Territorial designada para aplicar y dar seguimiento a la evaluación de programas y proyectos; revisar su calidad y cumplimiento. Presenta los resultados a las autoridades municipales.